

Las notas interesantes de la sesión parlamentaria de ayer, fueron: una enmienda de la minoría vitivinícola, tendiente a regular los gravámenes sobre los productos del campo, y otra del Sr. Corominas para sustraer de la inspección del Tribunal de Cuentas, las de las regiones y municipios

Madrid, 25.—Varias horas

A las cuatro y media, abre la sesión el señor Besteiro.

El MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley.

El señor BESTEIRO dice que, antes de entrar en el orden del día, quiere advertir a los señores diputados que hay un dictamen de la Comisión correspondiente, proponiendo que se deniegue la autorización pedida por el Tribunal Supremo para proceder contra don Ramón Franco.

Estos asuntos son tratados en sesión secreta, pero como no hay discrepancia en el seno de la Comisión y tal vez no la haya en la Cámara, podría ahorrarse la sesión secreta y poner a votación en sesión pública el dictamen. Se accede y queda aprobado.

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición de ley del señor PUIG DAS PRER, sobre la reforma del Código Penal en materia matrimonial, y otra del señor SALAZAR ALONSO, pidiendo un crédito para pagar las dietas a los jurados.

Se aprueba definitivamente el proyecto de reforma de Ordenación Bancaria.

Don LUIS DE TAPIA aprueba una proposición incidental, pidiendo que el Gobierno conceda un indulto general para solemnizar la aprobación de la Constitución.

Se toma también en consideración

DEBATE CONSTITUCIONAL

La Comisión mantiene el texto del artículo 115, que dice así: "Las haciendas de las Corporaciones locales o regionales, se basarán sobre sus propios impuestos y contribuciones, sin que aquellos otros que figuren en el plan de ingresos de la República, puedan ser objeto de recargo para este fin."

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstatado a la concesión que, en virtud de la ley, pueda hacerse a las haciendas regionales de determinados monopolios hoy impuestos, o de recargos sobre los mismos.

Las normas de estas concesiones no podrán ser, en ningún caso, tales que, directa o indirectamente, beneficien a unas regiones con perjuicio de otras.

Salvo las concesiones acordadas en los respectivos estatutos, ninguna cesión de impuestos, rentas y recursos de todo género, pertenecientes hoy al Estado, podrán hacerse a entidades regionales provinciales, o municipales, sino mediante una ley votada en el Parlamento. Para que tal cesión pueda surtir efectos, deberá ser aprobada por el voto de la mayoría de los diputados.

El señor ALBA solicita unas aclaraciones, a las que contesta el señor Jiménez Asúa, diciendo que, según el artículo 12 de la Constitución, los Estatutos regionales los aprobará el Parlamento.

UNA ENMIENDA DE LA MINORIA VITIVINICOLA

El señor MARRACO aprueba una enmienda y en discurso no se oye apenas desde la Tribuna.

El PRESIDENTE anuncia que se va a poner a votación el artículo y entonces don VICENTE GOMEZ hace notar que la minoría vitivinícola tiene presentada una enmienda al artículo. Se busca la enmienda y se le da lectura.

En ella se propone que se añada al párrafo primero del artículo 115 lo siguiente:

"El Parlamento determinará el límite máximo del gravamen sobre los productos agrícolas nacionales y sus derivados, así como regulará sus graduaciones sin que, en ningún caso, puedan aquéllas ser objeto de cualquier impuesto dentro de una misma región o provincia."

En la defensa que DON VICENTE

GOMEZ hace de la enmienda (que firma en primer lugar el señor Aranda, ausente de la Cámara), dice que es indispensable que los usos mercantiles se mantengan dentro de un plano máximo de equidad en todo el ámbito nacional.

Dejar libres a los Municipios o Corporaciones similares en este terreno equivaldría a dejar expedito el camino a la voluntad lugareña, para que levante fronteras a su mejor arbitrio.

Se refiere a propósitos, que atribuye al Ayuntamiento de Madrid, de imponer nuevos gravámenes sobre los vinos, lo cual sería venir a sobrecargar más una industria agrícola que atraviesa ya una vida muy difícil.

El señor RICO pide la palabra para explicar su voto y, después de hacer observar que la enmienda defendida por don Vicente Gómez está por completo fuera del problema constitucional, niega que los propósitos que existen en el Municipio de Madrid sean los que el señor Gómez ha dicho.

Los propósitos que tiene no son para alarmar a las regiones vitícolas.

En la necesidad de robustecer sus fuentes de ingreso, había propuesto un aumento que gravase a los vinos de lujo y no a los otros que pueden considerarse como de necesidad, pero esta es cuestión que se tratará en momento oportuno.

Entonces podrán discutir el Parlamento y los organismos adecuados.

Hay en la enmienda una segunda parte de gran importancia. Don Vicente Gómez defiende el interés de las regiones vitivinícolas, pero por lo visto desconoce que si fuera a suprimirse el gravamen sobre los vinos que hay establecidos, las haciendas locales no podrían vivir.

El Ayuntamiento de Madrid no puede vivir sin el impuesto del Consumo de vino. Esto es necesario que quede bien aclarado.

En el año 1912 se le concedió el gravamen sobre los vinos en compensación de los consumos que desaparecieron, y hoy es la primera fuente de ingresos del Ayuntamiento de Madrid. Es decir que suprimir la posibilidad de que las haciendas municipales graven los vinos, es hundirlas en la ruina para proteger los intereses de una industria respetable tanto, pero no más.

El señor ALBERCA MONTOYA dice que este problema es de un hondo interés nacional y que afecta a todos los productos de la tierra.

No se opone la enmienda a que se grave el vino, sino que quiere un único impuesto e igual para todos.

Si los intereses del Ayuntamiento son dignos de tenerse en cuenta, también tiene indudable importancia que los pequeños propietarios mejoren su vida con el impuesto único, ahora que está preparándose una reforma agraria.

La Cámara debe estudiar con todo interés este asunto.

El señor MANTECA, como secretario del grupo vitivinícola parlamentario, rebate las afirmaciones del señor Rico, referentes a que esta enmienda atente contra las haciendas locales.

El precepto que ahora pretendemos llevar a la Constitución—afirma—ya estaba previsto en la anterior y aprueba de ello es que cuando se hacían gravitar impuestos excesivos sobre los productos de la tierra, se interponían recursos que se ganaban siempre.

El cultivo del vino interesa a todo España, porque es el cultivo del pobre.

En la enmienda no pretendemos monopolio, ya que pedimos el mismo régimen para todos los productos agrícolas y sus derivados.

En Bilbao ha llegado a pagar el vino 18 pesetas por hectolitro, o sea cuatro veces más que su valor, y en otras provincias paga diez pesetas.

Esta es la anarquía que nosotros queremos evitar.

El señor RICO pide la palabra.

El señor BESTEIRO.—Por una excesiva tolerancia de la presidencia, se está planteando un debate con el

prestado de explicar el voto, pero si vamos a entrar también en rectificaciones... (Por último concede la palabra al señor Rico).

El señor RICO.—No queremos de ninguna manera los representantes de Madrid que parezca que estamos en pugna con los intereses regionales vitícolas.

Ahora bien; nos interesa recordar que el Ayuntamiento de Madrid recibió del Estado esa fuente de ingreso como sustitutivo del impuesto de Consumos. Si ahora en la Constitución, para proteger una industria, se anula esa compensación, representará la ruina para la vida municipal de las grandes poblaciones que tiene tanto interés como la de las regiones vitícolas.

Además insistimos en que este asunto no tiene salida en la Constitución. Esto es lo fundamental, y sobre este punto ha de decidir la Cámara. Todo lo demás es pugna de intereses y propia para tratado en su momento oportuno.

El señor LLUHI se muestra conforme con el señor Rico en que esto no es un tema constitucional.

En señor VALERA habla en nombre de la Comisión. La Comisión, dice, se muestra perpleja por que, constantemente, con el pretexto de discutir el texto constitucional, se plantean campañas económicas y a la Comisión Constitucional no le compete resolver problemas de esta índole.

Se ve obligada a decir frecuentemente que tal tema no es constitucional, pero en realidad los que forman las enmiendas bien lo saben y lo hacen para que repercuta en la calle.

Protestas de varios diputados. Se distingue en ellas el señor Serrano Batanero, que se sienta cerca del señor Valera.

El señor ALBERCA. Le interesa hacer constar su respetuosa protesta contra las palabras del miembro de la Comisión, que ha contestado; suponiendo que lo que hacemos es una campaña para la calle.

Vigo a los socialistas que vean en esta enmienda no viene a dar seguridades a los pequeños propietarios, a quienes habrá de afectar la ley agraria el día de mañana.

Nosotros no pretendemos suprimir el impuesto, sino unificarlo; que lo unifique el Parlamento.

El señor VALERA.—La Comisión tiene que insistir en que el tema no es constitucional.

Hay muchos intereses, trigueros, harneros...

Protestas de varios diputados y voces de: A todos, a todos afecta la enmienda.

El señor CORDERO, en nombre de su minoría, dice que debe dejarse el tema para la ocasión oportuna.

Es doloroso para nosotros tener que votar en contra de intereses cualquiera de la riqueza del país.

Cuando venga la ley municipal, se-

rá el momento de determinar la calidad y cuantía de los impuestos a que tengan derecho. Ello con toda serenidad y con respecto para todos los intereses.

Aquí nadie quiere hacer lesión alguna a fuentes de riqueza de España. Por lo tanto ruego a los firmantes de la enmienda que se retiren y que aplacen la cuestión para el momento oportuno.

Don VICENTE GOMEZ, rectifica. Importa poco que el señor Valera haya dicho que yo hablo para la calle.

Hablar en el Parlamento es hablar para la calle y yo no estoy dispuesto a defraudar las esperanzas de quienes me han conferido la defensa de sus intereses.

El PRESIDENTE, accediendo a los requerimientos del señor Serrano Batanero, que observa un actitud nada tranquilizadora, dice que este va a hablar para aplacar los ánimos. (Risas).

El señor SERRANO BATANERO pronuncia breves palabras y en voz baja que solamente se le oye pedir que se suprima el artículo.

El señor BESTEIRO.—Ahora se está hablando de la enmienda y no del artículo. ¿Se toma la enmienda en consideración?

Hecha la pregunta, buen número de diputados pide que la votación sea nominal.

La naturaleza y finalidad de la enmienda que se vota hace que la voten casi todos los diputados que representan distritos vitícolas, rompiéndose la unidad política de las minorías y hasta la de familias, pues se da el caso de que el señor Ossorio y Gallardo vota en contra y a su lado el señor Ossorio y Florit, que está a su lado vota a favor.

Los diputados por Logroño señores Abeytua y Del Río, lo hacen en pro, el señor Sabrás, se abstiene y el señor Solórzano hace lo mismo.

Los diputados socialistas, representantes de provincias vitivinícolas, adoptan actitudes diversas.

Muy pocos votan en contra de la enmienda. Algunos se abstienen y otros, como los diputados de Ciudad Real, votan en contra.

La mayor parte de los radicales socialistas se sumaron al voto de sus correligionarios representantes de Logroño.

La enmienda queda desechada por 127 votos contra 96.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se aprueba el artículo.

El señor ALBA manifiesta que él era partidario de que se suprimiera el artículo, pero que de subsistir considera que debería regularse en él lo que se refiere a materia tributaria para los estatutos.

En votación ordinaria, por 72 votos contra 54 queda desechado el artículo, lo que implica que desaparece de la Constitución.

Se pone a discusión el artículo 116. El señor COROMINAS presenta una enmienda para quitar de la acción fiscalizadora del Tribunal de Cuentas las de las regiones, provincias y municipios.

El señor CASTRILLO contesta que no es pertinente la enmienda, porque la autonomía regional no sufrirá merma con que el Tribunal de Cuentas examine las de Cataluña como examinará las de todas las regiones.

El señor COROMINAS rectifica. Es absurdo encomendar a un solo Tribunal las censuras de las Cuentas del Estado y añadirle las cuentas de las regiones autónomas.

Habla del benéfico efecto del régimen económico que disfrutaban las Provincias Vascongadas.

El señor CASTRILLO.—La autonomía no es más que una cesión de la soberanía.

Si el Estado delega los servicios, es lógico que se reserve la fiscalización. El señor OSSORIO cree que se debería modificar la redacción del artículo 116, y dice que convendría saber si de lo que se trata es de verdaderas autonomías o de simples delegaciones.

Denuncia organismos como el Instituto de Previsión, que no rinde cuentas al Tribunal, debiendo la Comisión determinar bien acerca de este importante asunto.

El señor JIMENEZ ASUA lee la nueva redacción del artículo, por lo que se obliga a enviar las cuentas al Tribunal, a las regiones y a cuantos organismos manejan fondos del Estado.

El señor ESTEVEZ dice que está redacción es peor, porque las regiones continuarán perjudicadas con su soberanía mermada.

Los tributos y gastos que solo afectan a la región no deben ir al Tribunal.

Si se le envían todas las cuentas, la dependencia de las regiones será absoluta.

El señor OSSORIO propone que se redacte el artículo añadiendo que enviarán las Cuentas al Tribunal los organismos que tengan intereses en relación con el Estado.

El señor CASTRILLO encuentra la fórmula confusa.

El señor CORDERO cree justo que no se sometan al Tribunal las cuentas de las regiones a las que se conceda autonomía.

El señor ROYO VILLANOVA dice que la República está por encima de Cataluña, y por tanto el Tribunal de Cuentas, como delegado de la República, debe fiscalizarlo todo.

El señor LLUHI.—El Tribunal no puede fiscalizar más cuentas que aquellas para las que haya hecho presupuesto el Parlamento.

Se procede a votar la enmienda del señor COROMINAS, que es aprobada por 136 votos contra 32.

Se pone a debate el artículo, tal como queda redactado con la enmienda.

El señor RODRIGUEZ PEREZ lo combate explicando las funciones del Tribunal de Cuentas.

El señor VALERA.—Si una región tiene autonomía, no se la debe someter a la fiscalización del Tribunal.

En votación ordinaria se aprueba el artículo por 137 votos contra 37.

El señor VALDECASAS propone un artículo adicional, pidiendo que las contribuciones directas sobre las empresas que operen en más de una región, no podrán cederse a las regiones.

El señor COROMINAS cree que la propuesta entraña un problema técnico que no se puede resolver ahora con carácter general.

El señor PRIETO.—Las sociedades anónimas domiciliadas en las Vascongadas, tributan allí por los beneficios que obtienen en aquellas provincias, y tributan al Estado por los que obtienen en otros sitios.

Dice que la Constitución, con tanto precepto, se está convirtiendo en una maraña y que este asunto no se debe llevar a la Comisión.

Se rechaza la propuesta del señor VALDECASAS.

Se pone a discusión el título X que trata del Tribunal de Garantías constitucionales y de la revisión de la Constitución.

No hay debate de totalidad por acuerdo de la Cámara.

El señor BESTEIRO dice que hay una enmienda del señor XIRAU proponiendo sustituir el Tribunal de Garantías por otro organismo muy distinto.

El señor XIRAU aprueba esta enmienda, proponiendo la creación del Consejo de la República, porque considera peligroso que no haya Consejos técnicos ni Senado.

Es necesario un organismo intermedio entre el Parlamento y el jefe del Estado, para evitar que un presidente se convierta en dictador y que una Cámara pueda decretar la destitución del presidente.

Ruego a los diputados que se fijen en la importancia política de la propuesta.

DON GABRIEL FRANCO propone que se suspenda el debate, porque varios diputados presentan una enmienda que coincide en lo esencial con la del señor XIRAU.

El señor BESTEIRO encuentra razonable la petición y levanta la sesión a las ocho y cuarenta.

La minoría radical socialista votará al señor Alcalá Zamora para la Presidencia de la República

El acuerdo se tomó por treinta y cuatro votos contra cinco

Madrid, 25.—7 tarde.

La minoría radical socialista se reunió esta mañana en una de las secciones del Congreso, habiendo sido convocada la reunión por el mediador y anunciándose que estaría relacionada con la elección de presidente de la República y con la creación de un periódico órgano del Partido radical socialista, por lo cual era de suma importancia la asistencia.

Presidió la reunión el señor Baeza Medina.

Primeramente, el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), mantuvo la opinión de que debía elegirse presidente de la República a una persona de toda garantía, salvando los respetos que le merecía el señor Alcalá Zamora, de grandes merecimientos y que había trabajado mucho por la causa de la República, opinando que debía designarse una persona de historia republicana, anunciando que por su parte votaría a favor del señor Besteiro.

Seguidamente habló el señor Besteiro.

Seguidamente habló el señor Botella Asensí, que era partidario de la elección del actual ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, de quien dijo reúne las mejores condiciones dentro del cuadro de hombres que dispone la República.

A continuación habló el ministro de Fomento, quien mantuvo enérgicamente la candidatura a favor del señor Alcalá Zamora, diciendo que por él se han conseguido avances muy difíciles en la obra del Gobierno, aun en la misma cuestión religiosa, pues de lo único que puede dársele, es de man-

tener el calor de la discusión de la separación de la Iglesia y el Estado, ya que en otros aspectos se ha mostrado defensor de los principios de la República, estimando que, al hacerse cargo de su puesto de presidente de la República el señor Alcalá Zamora, sabrá sacrificar sus propias convicciones particulares.

Don Marcelino Domingo, que hizo uso de la palabra a continuación, abundó en el mismo criterio que el señor Albornoz, en favor de la candidatura del señor Alcalá Zamora, recordando a este respecto la visita que los miembros del Gobierno le hicieron, diciendo que tenía que declarar que personalmente todos los ministros, desligados de sus compromisos de partido, por unanimidad habían acordado votar al señor Alcalá Zamora para la Presidencia de la República.

Seguidamente el señor Díaz Fernández habló para expresar su voto en favor de la candidatura de don José Ortega y Gasset por sus méritos y su gran influencia internacional.

Después el presidente señor Baeza Medina, dijo que era preciso llegar a una votación nominal, siendo el resultado de la misma el siguiente:

Treinta y cuatro votos en favor del señor Alcalá Zamora; cuatro, a favor de don José Ortega y Gasset, emitidos por don Martín Antonio, don José Díaz Fernández, y los señores Pérez Madrigal y Sarría, y cuatro abstenciones, correspondientes a los señores Botella, Nogués, Marco y Azarola, y un voto a favor del señor Besteiro, emitido por don Eduardo Ortega y Gasset.

AróStegui
PULMON CORAZON
TUBERCULOSIS
NEVMOTORAX RAYOS X
 Fundada 5 T. de 1718

A. FERNANDEZ MARRODAN
 Del Hospital Saint Joseph, de Paris
ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE Riñón y vías urinarias
RAYOS X LABORATORIO
 VARA DE REY, 13, 2.º, IZQDA.

TOS GARGANTA PASTILLAS CRESPO
CATARROS
Domingo Gayo Medrano
 Vías urinarias. -- Foyos X. -- Diatermia. -- Rayos Ultravioleta
 MURO DE LA MATA, 19, 1.º

El señor Azaña habla con los periodistas de la elección presidencial, de presupuestos y de otras cosas

Madrid, 25.—11 noche

En el Congreso los periodistas preguntaron esta tarde al señor Azaña cuando creía que se elegiría al presidente de la República, y contestó que antes de la elección habrán de ultimarse varios trámites.

Aprobada la Constitución, a cuyos 121 artículos se agregarán varios adicionales, la Cámara tiene que aprobar también el reglamento y régimen interior de la Casa Presidencial, la designación del presidente y otros detalles.

Luego, retocada y revisada la Constitución, ésta volverá nuevamente a la Cámara para la aprobación definitiva. En todo esto se invertirán unos días.

—¿Tendremos presidente para el día 15?—le preguntaron los periodistas.

—Creo, que acaso antes de esa fecha, contestó.

Luego le hablaron los periodistas sobre la organización de la nueva guardia republicana, y dijo:

—Desde hace algún tiempo la Guardia se halla instalada en el cuartel del conde Duque.

Tendrá gran semejanza con la antigua escolta real, pero, naturalmente, se suprime el emblema borbónico.

Dijo luego que la antigua banda de Alabarderos será la banda republicana, pero que en el uniforme llevará la escarapela tricolor.

Luego, la conversación del presidente con los periodistas versó sobre presupuestos y el señor Azaña ratificó que serán presentados a la Cámara.

—¿No serán prorrogados los actuales, teniendo en cuenta el tiempo escasos que queda para aprobar otros?—

—De ninguna manera. No es posible continuar, ni una hora más con el presupuesto de este año.

Además es prácticamente imposible la prórroga. Por ejemplo, en Guerra la nueva organización no se acopla al presupuesto actual.

El que ha hecho ya para 1932, es el primero que se hace legalmente en aquel Ministerio desde que España es constitucional.

Por primera vez se cumplirán los preceptos de la ley constitucional.

Por último manifestó el presidente que acerca de la residencia presidencial había hablado con Alcalá Zamora, pero que todavía no se habían ultimado los trámites que se realizan para la adquisición de "La Huerta".

Según otros informes recogidos por los periodistas parece que la elección del presidente de la República tendrá lugar el 10 de diciembre. Probablemente será elegido el señor Alcalá Zamora, candidato único, presentado por el Gobierno.

Según un artículo adicional de la Constitución, esta elección será hecha, a título excepcional, por la Cámara, dejando a un lado el artículo 66, que ordena la participación del voto de un segundo Cuerpo elegido por sufragio universal, secreto y directo, con un número de delegados igual al de diputados.

Inmediatamente después de la elección, el presidente de la República recibirá la dimisión del Gobierno y comenzarán las consultas acerca de las personalidades políticas. Parece que hay el criterio de que debe ser formado un Gabinete de coalición hasta que sean votadas las leyes orgánicas complementarias de la Constitución.

A causa del antagonismo que existe entre radicales y socialistas, la solución será mantener en la Presidencia al señor Azaña, jefe de Acción Republicana.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 25.—Varias horas ALCALÁ ZAMORA NO INTERVIENE

Se asegura que después de una entrevista tendida por los señores Azaña y Alcalá Zamora, éste ha desistido de intervenir en el debate sobre Constitución.

LAS GARANTÍAS Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL

La Comisión de Constitución ha estudiado hoy el título X, que se refiere a las garantías y reforma constitucional.

Acordó que desaparezca el artículo 118 el apartado sobre procedimientos de oficio.

Se agrega a la composición del Tribunal de Garantías, el presidente del Consejo de Estado y el del Tribunal de Cuentas.

Hay un artículo nuevo que dice: "Una ley orgánica especial, votada por estas Cortes, establecerá la extensión y efectos de los recursos a que se refiere el artículo 117.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL SEÑOR OSSORIO CONFERENCIA

Al llegar al Congreso, el señor Azaña conversó con el señor Ossorio y Gallardo.

Trataron del homenaje que proyecta el Colegio de Abogados a la memoria del señor Díaz Cobeña.

—Yo, dijo Azaña, fui pasante de Díaz Cobeña y allí tuve el honor de conocer a Alcalá Zamora, que también era pasante.

LA MINORA AGRARIA BANQUETEARE AL SEÑOR SOLÓRZANO

Hoy se reunió la minoría agraria, examinando el dictamen de Reforma Agraria, que es casi análogo al primeramente presentado.

Únicamente modifica la parte referente a la forma de abonar las expropiaciones.

Dispone que se cree una deuda negociable para ello.

La minoría obsequiará mañana con un banquete al diputado por Logroño, señor Solórzano para celebrar su triunfo.

LA REFORMA AGRARIA

También se reunió la Comisión de reforma agraria para estudiar la labor de la ponencia que pretendía acentuar la orientación de las distintas ponencias y contraproyectos.

Como no ha sido posible la inteligencia deseada, la Comisión redacta un nuevo dictamen, cuya estructura ofrece las mismas características fundamentales del anterior, refiriéndose las modificaciones a una mejor expresión gramatical.

El jefe de la minoría agraria tiene presentado a este proyecto 14 votos particulares.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se reunió la Comisión de Presupuestos para tratar del censo de dietas de los Jurados.

En la próxima reunión se examina-

rá un crédito de ocho millones para el Ministerio de la Guerra. Ello no significa aumento, porque se dan de baja cantidades iguales.

UNA ENMIENDA SOBRE EL VOTO FEMENINO

Varios diputados, entre ellos, don Isaac Abeytua han presentado a la Cámara la siguiente enmienda:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara, que la primera disposición transitoria del régimen constitucional se incluya lo siguiente:

El derecho de sufragio, otorgado a la mujer por el artículo 36 de esta Constitución, será efectivo en las primeras elecciones municipales que se celebren.

Para lo que afecta a la representación en corporaciones regionales o provinciales y para las legislativas, el sufragio femenino no entrará en vigor hasta la primera elección que se convoque después de haber llevado a efecto totalmente la renovación de los actuales Ayuntamientos."

El diputado señor López Goicoechea ha presentado una proposición, solicitando que los beneficios del impuesto puedan ser aplicables a los delitos cometidos por la infracción de la ley Industrial.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro recibió después de la sesión, a los periodistas, quienes le preguntaron si le habían anunciado la visita de una numerosa comisión de señoras que iban a protestar contra la enmienda presentada a la Cámara según la cual, el voto de la mujer en elecciones provinciales y municipales se aplaza hasta la total renovación de los actuales Ayuntamientos.

Lo confirmó y dijo que, al parecer las mujeres estaban interesadas en adquirir pronto la responsabilidad del uso de su derecho, pues como es lógico, todo derecho lleva aparejado un deber.

Respecto a la marcha de los debates, el presidente de la Cámara dijo: Creo que a mediados de la semana próxima estará virtualmente aprobada la Constitución.

Los dos puntos de más dificultad son los que ya se han expresado, pero creo que a mediados de dicha semana la discusión será una especie de coordinación de la de estos días.

Mañana por la tarde la sesión se dedicará al proyecto de Constitución, y por la noche al proyecto de ley del Jurado.

Añadió que el señor Albornoz le ha indicado también la urgencia de los de la Dirección General de Agricultura, de ello dependen los presupuestos de las Diputaciones provinciales.

Como no he hablado de esto con el señor De los Ríos, no sé todavía el orden que llevarán.

La actitud de Maura, la definición de Ortega y Gasset y las relaciones del ex-ministro de la Gobernación con el señor Azaña

Madrid, 25.— 12 noche

Mientras en el salón de sesiones del Congreso se discutía con apasionamiento la cuestión sobre los impuestos del vino, en la sala de ministros había gran movimiento.

Numerosas comisiones acudieron a hablar con los ministros para requerirles determinados intereses locales.

En una de las salas coincidieron los señores Casares, Alcalá Zamora, Maura y don José Sánchez Guerra, que, seguramente, cambiaron impresiones acerca de la perspectiva política.

Al salir del despacho el señor Maura dijo:

Hemos hablado de cosas políticas, pero sin trascendencia.

Volví a negar que vaya a ser nombrado embajador de España en París. Mi puesto está aquí, dijo.

Después se refirió al anunciado discurso de don José Ortega y Gasset, diciendo: Lo espero con verdadera ex-

pectación. En días posteriores pronunciaré yo otro discurso de carácter político, que será el primero de una intensa campaña por toda la península.

Preguntado el señor Ortega y Gasset sobre su acto político en preparación, dijo:

—Surgen dificultades en lo que se refiere a local, pero creo no se hará esperar mucho.

Preguntado si estaba en inteligencia con el señor Maura, respondió: —Ni lo afirmo ni lo niego. Yo hablaré y después veremos quien o quienes secundan mi actitud.

El periódico "Informaciones" dice que se hacen gestiones, que van por buen camino, para conciliar a los señores Azaña y Maura, por tan buen camino, que no será difícil que cuando se forme el próximo Gobierno de concentración, Maura volviera a colaborar con Azaña en el Gabinete.

El señor Royo Villanova está detenido en su casa hasta que se le traslade al punto de confinamiento

ZARAGOZA.—El gobernador civil ha manifestado que las palabras del señor Royo Villanova en el Ateneo fueron sencillamente intolerables por lo injustas.

Dijo que el mismo lunes le fueron denunciadas por el señor Marrao y que, después, lo fué hecho por muchas personas que acudieron al acto.

Lo comunicó al ministro de la Gobernación y éste me ha dado cuenta de la confinación. Yo se lo he comunicado al señor Royo, el cual está detenido en su casa hasta que transcurran las 48 horas que tiene de plazo.

Se conducirá al punto de confinamiento con toda clase de consideraciones.

El señor Royo Villanova me pidió permiso para ir a misa al Pilar y luego para ir al cementerio a visitar la tumba de su esposa.

Se los concedió y me ha enterado de que esta autorización fué mal empleada, comprometiéndose él y amf, por lo que ha dado orden de que permanezca en su casa.

ZARAGOZA.—Los estudiantes de Medicina han acordado declarar la huelga general, hasta que quede resuelto en su favor la cuestión del señor Royo Villanova.

Los compañeros de la F. U. E. visitaron al gobernador para protestar del acuerdo de los católicos.

El Colegio de Médicos ha pedido al ministro de la Gobernación que sea levantado el confinamiento de este, teniendo en cuenta la dolencia que padece.

La selección del equipo nacional de fútbol

Madrid, 25.—11 noche

A las once de la mañana se celebró en Chamartín un partido de entrenamiento, que es el segundo de la selección de equipos preparatorios para el partido contra Inglaterra.

El equipo de los probables estaba así formado:

Blasco; Oriaco, Quincoces; Chaurren, Gamborena, Roberto; Ventolrá, Góiburu, Samitier, Hilario y Gorostiza.

El otro estaba formado por Pacheco; Zabala, Peña; Ordóñez, Soladredo, Arteaga; Lazcano, Bestit, Valderrama, Santos y O. de la Torre.

Se jugaron dos tiempos de treinta minutos cada uno. Los probables seleccionados jugaron tan mediamente como ayer.

Entre el equipo de los probables también harán "güñol" para los niños.

El ministro de Instrucción Pública, según don Fernando de los Ríos, acogió esta idea con entusiasmo.

Preguntado después el ministro de Justicia sobre la fecha de la elección de presidente de la República, dijo:

—Seguramente la semana próxima tendremos Constitución e inmediatamente se elegirá el presidente.

—¿Qué opina usted del futuro político?—le preguntó un periodista.

El ministro esquivó la respuesta y tampoco contestó, limitándose a sonreír, a la pregunta de si creía que se ratificarían los poderes al actual Gobierno.

se nota falta de forma en algunos elementos.

El resultado fué un empate, marcando el primer goal Gorostiza en la primera parte, y el segundo de penalty, por la Torre.

Destacaron Chaurren y Zabala, del equipo probable y Bestit y Soladredo del contrario.

Arbitró Espino. Los jugadores se entrenaron después tirando a goal y corriendo.

Hay intenciones de colocar a Chaurren en la selección.

También es posible la variación de la defensa derecha, colocando a Zabala, que se destacó en los dos partidos celebrados.

Aguirrezabala entrenóse también corriendo y tirando a goal, y es casi segura su inclusión en el equipo nacional.

Una alocución del Episcopado

Madrid, 25.—3 mañana

El Episcopado español ha dirigido una alocución a sus fieles, solicitando la máxima unión de todos en los actuales momentos en que se abre una nueva vida económica y se hace necesario mantener la Iglesia, con motivo de la nueva organización. Se harán colectas en los templos.

Noticias por teléfono

Madrid, 25.— 12 noche

NO HA SALIDO "A B C" Cumpliendo la sanción impuesta por el Gobierno, hoy no ha aparecido el periódico madrileño "A B C", que está suspendido durante tres días.

AGITACION ESTUDIANTIL

Los alumnos católicos de la Facultad de Medicina promovieron esta mañana algunos abortos, pidiendo la supresión del preparatorio para ingreso en la carrera.

Esta actitud ha sido secundada por algunas otras Universidades, entre ellas Valladolid.

Los alumnos de la F. U. E. han protestado de la actitud de sus compañeros, manifestando que no participan de sus peticiones.

VALLADOLID.— El rector de la Universidad ha publicado una nota dando cuenta de que esta mañana, un grupo de estudiantes ha provocado graves interrupciones, causando daños al edificio. Se han suspendido por tres días las clases de Derecho.

SUICIDIO DEL CONDE SANTA CRUZ PARIS.—Anoche en su domicilio de la calle de Longchamps se suicidó, pidiéndose un tiro el conde de Santa Cruz. El finado era de San Sebastián y tenía 27 años. Se ignoran las causas de esta determinación.

DOS OBREROS PORTUGUESES MUERTOS POR COMPAÑEROS ESPAÑOLES

BURGOS.—En el pueblo de Pontón se encontraron en una taberna dos cuadrillas de obreros de los que trabajan en el ferrocarril Madrid-Burgos.

Una era de españoles y la otra de portugueses y, sin que hubiera motivo grave, disputaron saliendo de la taberna los portugueses.

Los españoles salieron detrás de ellos armados de banquetas, paños y otros objetos, agredidos y resultando muertos Antonio Esteve y Joaquín Sánchez, ambos portugueses, quienes se los destruyeron las cabezas.

Diversas notas políticas

Madrid, 25.—Varias horas

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Preguntado el diputado radical señor Salazar Alonso si mañana llegaría el señor Lerroux, dijo: Así ocurrirá según las noticias que tenemos.

Preguntado acerca de los acuerdos de la asamblea del partido radical, manifestó que se proponían concretar en una orientación común con las entidades madrileñas de extrema izquierda republicana, para llegar a sintetizar una misma disciplina.

Acercada de las declaraciones del señor Largo Caballero, dijo que han hecho un enorme favor al partido radical, por haber servido para polarizar la política española, y añadió:

"Nuestro silencio es plausible y hasta obligado, porque toda réplica supondría la pérdida de la seriedad."

Terminada la Constitución, creo que será necesario fijar la situación y esa actitud es necesaria para la política española, porque hay que tener en cuenta que el pueblo español mira la situación de los partidos no por su propia determinación, sino por la actitud que adoptan.

LA ASAMBLEA RADICAL

Esta noche ha continuado la asamblea del partido radical en Madrid. En vista de las numerosas enmiendas del proyecto de reglamento, se acordó nombrar una ponencia para que analice el dictamen.

También se acordó pedir a la minoría que convoque a un congreso nacional del partido; mantener la incompatibilidad de la duplicidad de cargos, y que se celebre en Madrid, dentro de diez años una exposición internacional para conmemorar la institución de la República.

Se encomendó al señor Guerra del Río que presente una enmienda referente al voto de la mujer, a fin de que ésta pueda votar en las elecciones municipales como prueba y que en caso favorable pueda hacerlo en las legislativas.

SOBRE LA DIMISION DEL CONSEJO DE ESTADO

Hablando el señor Martínez Barrios de la pretendida dimisión del Consejo de Estado, dijo: "Ha habido algo, pero nada de dimisión."

Creo que algunos consejeros se acercaron al presidente para dolerse de la forma en que se trató este asunto.

SOBRE LA PROPIEDAD DE UNOS MONTES

Una Comisión del pueblo de Jumilla, ha visitado al ministro de Justicia y a la Junta nacional agraria, para pedirle, en nombre de cuatro mil vecinos, que se nombre una Comisión revisora de la propiedad de los

montes de aquel término municipal usurpados al dominio comunal por el dominio de los caciques.

LA APERTURA DEL CURSO EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Mañana pronunciará un discurso el señor Alcalá Zamora en la Academia de Jurisprudencia, con motivo de la apertura del curso.

NO HACE FALTA UN CONGRESO NACIONAL

Don Fernando de los Ríos ha manifestado que no es exacto que él dijera el sábado último que, para decidir si los socialistas han de continuar o no en el Gobierno, se precise un congreso extraordinario.

Bastará para ello que se reúna el Comité nacional, porque tiene facultades para decidir.

SE HA CONFIRMADO LA LIBERTAD DEL DOCTOR ALBIANA

En la Sala tercera de la Audiencia ha sido confirmada la libertad del doctor Albiana, contra el recurso fiscal, que pedía que se revocara el auto de libertad.

El doctor Albiana continúa hasta ahora en la cárcel.

UN ABOGADO DETENIDO POR CONTRABANDO DE ARMAS

SAN SEBASTIAN.— Con motivo del contrabando de armas, ha ingresado en la cárcel, el abogado don Estanque Zulueta.

Se esperan más detenciones, pero se guarda absoluta reserva.

El señor Benlliure y Tuero discute con un diputado y le abofetea

Madrid, 25.— 12 noche

Don Mariano Benlliure y Tuero ha publicado en el número de "La Libertad" de hoy, un artículo atacando a los socialistas con motivo de las declaraciones de Largo Caballero.

Por la tarde se encontraron en los pasillos del Congreso el señor Benlliure y el diputado don Alfonso de la Villa.

Esta le dijo que no estaba conforme con el artículo, porque significaba una obra negativa para la República. Benlliure contestó: "eso es lo que yo pretenda."

De la Villa replicó: "eso lo pretendes tu, porque no has logrado un acta ni te han dado un cargo".

Benlliure a la vez que contestaba que eso era mentira, agredió al señor De la Villa, quien pretendió repeler la agresión, pero no lo pudo por la intervención de los compañeros.

Seguidamente fué expulsado del Congreso el señor Benlliure, que pertenece al partido I. R. L. A., siéndole retirado el pase para la tribuna de la Prensa.

Dice el señor Largo Caballero que se han interpretado mal sus palabras, pues lo que ha querido decir es que los trabajadores estarán siempre dispuestos a defender la República

Madrid, 25.—9 noche

Los informadores políticos fueron este mediodía citados en su despacho por el ministro de Trabajo, que había de hacerles declaraciones, por lo cual existía la natural expectación.

Comenzó diciendo el señor Largo Caballero a los periodistas, que continúa la fobia socialista siendo la causa de que se recordara sus últimas declaraciones, de las cuales no se aparta porque desdeñando el campo, demostrando quienes están al lado de los socialistas y quienes están en contra.

Agregó que no comprende el modo que se tiene a la publicidad de las cuestiones políticas, aunque no cesará jamás en indiscreciones.

Mientras muchos diputados de la extrema derecha han hecho manifestaciones contra la República y nadie se ha preocupado por ello, cuando los ministros o diputados socialistas hablan, no para combatir a la República, sino para defenderla, se hacen comentarios poco favorables.

Mis palabras han sido tergiversadas—agregó el ministro—, pues me he limitado a decir y ratificar que los trabajadores estarán, en todo momento, dispuestos a defender a la República.

Si es preciso y asusta eso de guerra civil o de nueva revolución, que se borre, pero que conste que la clase trabajadora está dispuesta a defender la República.

Añadió que el único periódico que había interpretado bien sus palabras había sido "El Liberal".

Hañado que sus palabras iban únicamente a pedir que necesariamente se habían de cumplir los compromisos del Gobierno y a que continuara la

labor de las Cortes Constituyentes, con objeto de terminar la labor que les había sido asignada de elaborar las leyes, incluso las complementarias de la República.

Agregó que la cuestión de la presidencia de la República no les interesaba, siendo él el primer socialista que había pedido que el partido socialista figurara a la cabecera del banco azul, y no solamente en este puesto, sino en todos los que fuera preciso para salvar a la República.

Los estudiantes quieren representar obras clásicas griegas y romanas en excursión teatral por provincias

AL MINISTRO DE INSTRUCCION LE HA PARECIDO MUY BIEN

Madrid, 25.— 12 noche

El ministro de Justicia manifestó esta tarde que una Comisión de estudiantes había visitado a don Marcelino Domingo, para anunciarle el propósito de constituir una organización de comediantes escolares, dedicados a representar obras clásicas de los teatros griego y romano.

Piensen construir grandes barracas, con los que se trasladarán a las capitales de provincia y pueblos de importancia, a fin de divulgar esta labor cultural.

Darán representaciones gratuitas y

LA GUERRA CIVIL ENTRE TRABAJADORES

El señor Largo Caballero se pasa la vida ministerial amenazando a la Sociedad para lanzar contra ella a la Unión General de Trabajadores. Poco a poco se hace el señor Largo Caballero con esgrimir tan frecuentemente la tizona flamenco; pero hace menos favor todavía a los trabajadores españoles. Pensar de éstos que son una manada de jabalíes serranos dispuestos a bajar al llano a la voz de mando para emprenderla a dentelladas con todo bicho viviente, sembrando el dolo y el terror por campos y ciudades, es presentar a los trabajadores en un plano de inferioridad mental que dudamos despierte en ellos la gratitud hacia el señor ministro. El hombre es trabajador por ser honrado y no creemos que ningún hombre honrado se preste a oficiar de destructor por dar gusto al señor Largo Caballero. Hemos visto siempre a los trabajadores acudir al desvaldío, ayudar a las gentes en la desgracia, prestar su brazo nervudo en auxilio de las muchedumbres cuando éstas se han visto envueltas por el incendio, el hundimiento o el estrago; pero no recordamos haberlos visto jamás desear el oficio de verdugos a las órdenes de un Herodes cualquiera. Hay afirmaciones que no pueden hacerse ni manejadas como arma política, por que se vuelven contra quien las esgrime.

—nos complacemos en repetirlo— es hombre honrado. Y los hombres honrados que trajeron la República de trabajadores no saben ni quieren remangarse el brazo para otros menesteres que el de su labor cotidiana que les permita llevar el pan al hogar donde tranquilamente les espera el amor de sus hijos.

Pan ¡pan! es lo que quieren los trabajadores. ¿Guerras civiles entre ellos? Usted desvaría, señor Largo Caballero.

FLORENCIO BELLO.

Hasta que la Constitución esté aprobada, no podrán reanudar sus propagandas los agrarios

Madrid, 25.—11 noche

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde en el Congreso que, una vez aprobada la Constitución, podrán celebrar mítines los diputados agrarios.

El señor Beunza le preguntó si podrían celebrar el que tienen anunciado en Estella para el domingo próximo.

El señor Casares, a su vez, le preguntó quiénes iban a hablar y Beunza le dijo que elementos regionales.

El ministro le respondió:

—Pues aún no puedo autorizarlo. Ahora, bien; dentro de cinco o seis días, cuando esté aprobada la Constitución, ya podrán hablar.

El jefe de la minoría vasco-navarra señor Beunza ha convocado a una reunión para la semana próxima, a fin de determinar la actitud a seguir a partir de aquella fecha en que esté ya aprobada la Constitución.

Aparece la madre del niño que iba a prohiar "El Sol"

Madrid, 25.—11 noche

Una niña que pasaba ayer noche por el teatro de la Latina observó que en el quicio de la puerta se guardaba una mujer joven, en la que reconoció a la madre del niño abandonado, a que vienen refiriéndose estos días los periódicos.

De sus observaciones dió cuenta a una pareja de guardias de Seguridad que encontró próxima a aquel lugar. Los guardias detuvieron a la joven y la condujeron a la Comisaría del distrito de la Latina, donde dijo llamarse Loreto Miguel Reyuelta, de 21 años, soltera y sin domicilio. Dijo que, efectivamente ella era la madre del niño recogido por la Junta provincial de Protección a la Infancia y, como justificación del abandono, manifestó que hace días el padre de la criatura llamado Felipe Crespo, les abandonó en la vía pública, y como ella carecía de los medios necesarios para alimentar a su hijo, decidió abandonarlo en una calle, confiada en que caería en manos de una persona caritativa que evitase su muerte por inanición.

Explicó que Felipe Crespo tiene reconocida a la criatura en cuestión y que ella, cuando abandonó al niño en una calle cuyo nombre desconoce, estuvo observando, desde un punto estratégico hasta tanto vio que el niño era recogido por una persona, sin que nada le ocurriera.

En el Juzgado de guardia pudieron averiguar los periodistas que ayer hace exactamente diez días Loreto se presentó allí en ocasión de estar de guardia el mismo juez a quien correspondía ayer, para denunciar el abandono de que la había hecho objeto Felipe y exponer su muy precaria situación, manifestando que hacía cuarenta y ocho horas que ni ella ni su hijo, tomaban alimento.

Compadecidos el alguacil y los oficiales de guardia, dieron de cenar a Loreto, quien después marchó diciéndole que iba a las Ventas en busca de unos pacientes suyos, a quienes pedir socorro para su situación calamitosa.

Esta noche, a las doce

Interpretada por los grandes actores George Lewis, Robert Ellis y las bellísimas estrellas Magde Bellamy y Vera Reynolds

EXITO EXITO

MUY PRONTO

El gran acontecimiento de la temporada

DE FRENTE MARCHEN

DIALOGADA EN ESPAÑOL

La película de los éxitos en la que el inmenso Pamplinas se excede en esta su película a todo lo que ha realizado.

ES EL FILM QUE ESPERA VER TODO LOGRONO

DEL SUCESO DE CASALARREINA

Ha fallecido uno de los heridos. -- Continúan detenidos a disposición del juez el alcalde y los dos guardas

Durante el día de ayer, según las noticias que nos fueron facilitadas teléfono, el Juzgado de Haro continuó en la activa práctica de diligencias para esclarecer el por qué y el cómo de lo ocurrido el lunes en el pueblo de Casalarreina, lo cual comb podían advertir nuestros lectores, resultaba confuso en la información que pudimos suministrarles. En relación con ella hemos de advertir que algunas de las manifestaciones las atribuimos a la Guardia civil en su comunicado a este Gobierno, siendo así que no la Benemérita sino el alcalde, fué quien participó de oficio la concurrencia a la primera autoridad gubernativa.

Según ayer se nos dijo y por distintos conductos, el suceso se produjo entre las doce de la noche y la una de la madrugada. El alcalde se presentó en casa del vecino Leandro Gómez, con los guardias nocturnos; llamaron, salió el dueño de la casa, le dijeron que indicara a los que allí se encontraban que se fueran y, momentos después, sonaron los disparos, resultando herido el Gómez y tam-

bién otro vecino llamado Antonio Angulo que salió en auxilio de aquel. Esta versión difiere de la que ayer recogimos, pero, naturalmente, lo que toca a cual de ellas se ajusta a la verdad, o a cuanto participa la realidad de un y de otra, es objeto de las elucidaciones que el Juzgado está realizando.

El alcalde de Casalarreina y los dos guardias, están detenidos y a disposición del juez.

Respecto de los que fueron heridos, en la noche del martes falleció Antonio Angulo, y ayer tarde, a las cuatro, se condujo su cadáver al cementerio, en cuyo depósito le será practicada la autopsia hoy.

En el traslado del cadáver figuraron sólo personas de la familia del fallecido, pues la autoridad prohibió que acudieran otras, por vía, sin duda, de precaución.

El otro herido Leandro Gómez, se hallaba en la tarde de ayer en período preagnónico.

El vecindario está tranquilo. Así lo participa la Guardia civil.

En Barcelona, la audacia de los atracadores llega hasta los domicilios particulares

BARCELONA, 25.—En la casa número 21 de la calle de Séneca, piso primero, donde habitaban los señores doña Concepción y doña Monserrat Alabert Rivera, de sesenta y cinco años y ocho años de edad, respectivamente, se presentaron dos desconocidos, diciendo a doña Concepción cuando ésta les salió a abrir la puerta, que tenían que comunicarle la triste noticia de que un sobrino suyo había sido víctima de un grave accidente. Sorprendida la señora, llamó a su hermana Monserrat, que acudió presurosa, momento que aprovecharon los desconocidos para penetrar en el piso y arrojarle sobre ellas. A una de ellas, que trató de gritar, uno de los desconocidos intentó asfixiarla, sujetándola por la garganta, y mientras el otro, con un revólver que llevaba, asestó a doña Monserrat un golpe en la cabeza, la cual cayó al suelo desvaneciéndose.

Una planchadora que había en el estrecho salió a la escalera, y al darse cuenta del suceso que se estaba desarrollando en el piso de las señoras Alabert, dió voces de auxilio, acudiendo rápidamente los vecinos y un señor que en aquel momento pasaba por la calle, el cual con los vecinos, pudo detener a uno de los atracadores. Una vez detenido el atracador, los vecinos recogieron a las dos señoras y las trasladaron al Dispensario de urgencia donde se les apreciaron lesiones de escasa importancia.

El detenido, que se llama Joaquín Eliseo Peláez, de treinta y tres años, fué entregado a la Policía, ante quien declaró que había llegado de Burgos, donde había cumplido una quincena por robo, y que al entrar en esta ciudad se encontró con su compañero,

del que sólo sabe que es cojo y de oficio chófer, el cual le propuso cometer un robo en una casa donde habitaban dos señoras ancianas, las cuales, según noticias que tenía, guardaban en su domicilio de 50 a 60.000 pesetas en metálico. Entonces, seducido por esta proposición, accedió a cometer el robo, aun cuando negó que llevase armas. Después de prestar declaración, fué trasladado a la Jefatura de Policía, donde se vio que había cumplido diversas condenas por delitos contra la propiedad, y que encontrándose extinguida una condena en el penal de Oviedo, se fugó en compañía del célebre "Escampan", autor de diversos atracos y asaltos.

Mientras tanto se presentaba en el Juzgado de guardia un individuo de pequeña estatura y cojo, diciendo que deseaba hablar con el juez. Manifestó ante éste que acababa de matar a una mujer. Se le interrogó sobre los motivos y otros detalles, declarando que había ido en compañía de otro a una casa de la calle de Séneca con el propósito de robar a unas señoras que poseían 50.000 pesetas en metálico, y que al ir a pedir auxilio una de ellas, le asestó un golpe en la cabeza, matándola. Añadió que había disparado también un tiro, ignorando si había causado alguna víctima más. Dijo que se llama Salvador Vicente Ezquerre, comprobándose que no tenía antecedentes penales. Los dos atracadores fueron entregados por la Policía, con el atestado correspondiente, al Juzgado de guardia.

Sociedad de Conciertos

A causa del retraso sufrido en la presentación de la compañía que debía actuar en el Bretón, ha quedado fijada la fecha del miércoles, día 2 de diciembre, para verificar el gran festival de Música Española de que nos venimos ocupando.

La Sociedad de Conciertos, siguiendo su criterio de ofrecer al público las obras y artistas de mayor prestigio, ha organizado este concierto extraordinario, dedicado en su totalidad a la música española, el cual ha despertado tal interés, que son muchísimos los nuevos socios inscriptos estos días.

En días sucesivos nos ocuparemos detenidamente de cada una de las obras que integran el programa, en el que están dignamente representados los valores musicales de nuestra patria, en obras de Chapí, Julio Gómez, Oscar Espiá, Halffter, Falla, Lehmborg y Gasca, del cual se interpretará su poema sinfónico estrenado, al final de la temporada pasada en Madrid, bajo su dirección, donde la técnica, junto a una inspiración apasionada, conquistaron para el maestro el triunfo rotundo de público y crítica que aún recordamos.

El arte maravilloso de la pianista Estrella Saenz, dará a esta fiesta el máximo realce; para el público que la escuchó últimamente, bastará con el sólo anuncio de su nombre, desprovisto de todo adjetivo laudatorio. Pocas veces es unen tan dichosamente en un artista el dominio de la técnica del piano y el genio de la interpretación.

Información oficial de la Presidencia y los Ministerios

Madrid, 25.—Varias horas

LA JORNADA DEL PRESIDENTE

El señor Azaña recibió a los periodistas en el Ministerio de la Guerra, diciéndoles que iba a la Presidencia, donde tenía anunciadas muchas vistas y mucho trabajo que despachar.

Añadió que había recibido a una numerosa audiencia militar. En efecto, desde el Palacio de Buena Vista se dirigió el jefe del Gobierno al edificio de la Castellana, que abandonó a las dos y media de la tarde.

Al abandonar su despacho conversó unos momentos con los periodistas, a los cuales dijo que reinaba tranquilidad en todas partes.

Se le preguntó si el Gobierno había hecho la adquisición de la finca para el presidente de la República.

—No replicó—; se está discutiendo el precio, porque se han cruzado otras ofertas que nos distrajeran y que no han tenido eficacia. De todas formas es esta una cuestión que hay que resolver en seguida.

Ayer, al llegar a la Cámara, siguió diciendo, me encontré sorprendido por lo avanzado que iba el proyecto de Constitución. Lo único que, a mi juicio, ofrece discusión, y que acaso llevará la semana próxima, son el artículo adicional referente al Tribunal de Garantías, el artículo condicionando la revisión de la reforma constitucional, el artículo referente a las regiones que deseen volver al sistema central. Además, creo que algunos diputados quieren adicionar algún artículo condicionando el voto de la mujer. Después quedará la revisión del texto y la corrección de estilo.

De todos modos se había calculado la fecha del 22 de noviembre para la terminación, y, como ustedes ven, el retraso apenas si alcanza una semana. Yo no sé si la Constitución será buena o mala; pero de lo que no me cabe duda es que se ha hecho con rapidez.

EN EL MINISTERIO DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación no recibió hoy a los periodistas por estar presidiendo una reunión de patronos y obreros de taxímetros para ver la manera de evitar el conflicto que amenaza plantearse.

Recibió el señor Casares Quiroga a una Comisión de entidades y diputados canarios, figurando en ella los señores Guerra del Río, Valle, Prieto y don Francisco Díaz, que le pidieron

DE AVIACION

Madrid, 25.—11 noche

UN ACCIDENTE EN GETAFE

Esta mañana se verificó en el Aeródromo de Getafe un vuelo, realizándolo el aparato número 76, pilotado por el sargento Benito Franco y el mecánico Fausto Escapa. Cuando el aeroplano se hallaba a escasa altura, tuvo un choque, saliendo el piloto despedido de la barquilla y destrozándose el aparato contra el suelo.

El piloto debió su salvación a salir arrojado de la barquilla, recogiendo y apreciándose únicamente un magullamiento general y erosiones y contusiones en la cabeza.

De entre los restos del aparato se extrajo el cuerpo del mecánico, que presentaba heridas de poca consideración. Mecánico y piloto fueron trasladados al Hospital Militar de Carabanchel.

El aparato quedó completamente destruido.

TOULOUSE BURDEOS-PARIS, A 285 POR HORA

VILLACOUBLAY.— Un avión del Ministerio del Aire, primera clase de velocidad en el concurso de aviones de reconocimiento, ha aterrizado en Villacoublay, procedente de Toulouse y después de haber pasado por Burdeos. Ha hecho los 800 kilómetros de recorrido en dos horas 50, o sea, a una velocidad media de 282 kilómetros por hora.

UN GRAN AVION POLACO

VARSOVIA.— El ingeniero señor Zrause ha terminado la construcción de un avión mecánico, que será el primer avión comercial construido en Polonia.

Los primeros vuelos de ensayo se celebrarán en el próximo mes de diciembre.

El nuevo aparato tiene un departamento con diez camas y está provisto de tres motores de 220 caballos de fuerza.

Después de verificarse las pruebas correspondientes, se dedicará al servicio de pasajeros.

la resolución del asunto relacionado con el personal de las Diputaciones, Mancomunidades y Cabildo de Canarias.

Los telegramas recibidos de provincias según manifestaron a la Prensa en el Ministerio, acusaban completa tranquilidad en todas partes.

EN EL DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, recibió esta mañana en su despacho a los periodistas y les manifestó, refiriéndose a la ley de bases del Cuerpo de Correos presentada en el Consejo de Ministros, y de la cual ya se había ocupado la Prensa, que se había limitado mucho, pero que, no obstante, tenía que manifestar que tal como va el proyecto se mejorarán extraordinariamente los servicios.

Desde luego—añadió el ministro— en lo que se refiere a la autonomía administrativa de los servicios, el Consejo ha creído que esto era crear un Estado dentro de otro y, por consiguiente, lo rechazó.

También manifestó el señor Martínez Barrios que lo había visitado una comisión de la escala administrativa para rogarte que las plantillas que no han sido aun aprobadas, se sean a la mayor brevedad posible a fin de poder aplicar con mayor justicia el decreto de amortización de funcionarios.

Terminó diciendo el ministro de Comunicaciones que el día 28 entregará el contrato de la Compañía de Teléfonos, a la comisión que se ha designado.

EN EL DE FOMENTO

El ministro de Fomento recibió a una comisión del Congreso de la Mañana, que le hizo entrega de unas conclusiones aprobadas en el mismo.

También le entregaron un telegrama, nombrándole socio de honor del dicho Congreso.

Contra el aumento de impuesto a los vinos que proyecta el Ayuntamiento de Madrid

Madrid, 25.—11 noche

Por iniciativa de la Sociedad "La Viña" se han reunido en su domicilio social las directivas de varias entidades, a las que afecta el proyecto del Ayuntamiento de Madrid de aumentar el impuesto de consumos sobre los vinos y bebidas espumosas, espirituosas y alcohólicas en general.

Se nombró a una Comisión que gestione la organización de una asamblea magna de elementos interesados que exteriorizará su protesta por el intento.

La Asamblea se celebrará el próximo domingo, a las diez de la mañana.

Las adhesiones se reciben en el domicilio de "La Viña", Colmenares, 3.

Los cursillistas del Magisterio

Se nos facilita la siguiente nota: Ayer se reunió el Tribunal de los cursillos de selección de ingreso en el Magisterio y acordó remitir al Ministerio para que resuelva lo que estime procedente, las cuarenta y cuatro instancias recibidas en dicho Tribunal, solicitando una nueva convocatoria.

Igualmente se remitirán aquellas que se reciben posteriormente.

OLYMPIA

Secciones PARA HOY, JUEVES A las 7 y a las 10:15 noche

La extraordinaria película SORNORA



Alta Traición

De sugestivo asunto, artística fotografía e insuperable interpretación por Gerda Maurer y Gustav Frolich

Completará el programa una interesante producción de corto metraje

MAÑANA, VIERNES PERMANENTE

Gran ESTRENO SONORO

ANTROPOFAGOS

Un film documental que nos muestra la vida terrible de los caníbales de la Polinesia en los mares del Sur

Cinema Beti-Jai

HOY, JUEVES DE MODA GRAN CARTEL

CAMINO DE SANTA FE

DOMINGO VIDAS TRUNCADAS

hablada totalmente en español, por el procedimiento de dobles. Intépretes: Olive Brock, Ann Harding, Conrad Nagel

Adaptación de la famosa obra teatral "Las Lynnes", que en su versión cinematográfica ha sido la sensación del año en los Estados Unidos.

Teatro Bretón

VIERNES DEBUT COMPAÑIA DE COMEDIA

CARMEN ORTEGA

Primer actor y director Luis Peña

SE DESEA UN HUESPEDO ESTRENO

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI
CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.
 Negociación de toda clase de efectos.
 Descuentos y préstamos sobre Valores.
 Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
 Cobro y Descuento de Cupones.
 Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CASA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL
 DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.
 Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbarán, 16.

INGRESE SUS AHORROS EN LA CAJA HISPANA DE PREVISION Y CREDITO
 AGENCIA
 MERCADO, 105, PORTALES.—Apartado, 6. Teléfono 1436

Avisos y Noticias

Desde hace dos días se ha iniciado un vaivén en el curso satisfactorio de la enfermedad aguda que aqueja a la distinguida señora doña Emilia Cervera, viuda de Salvador.
 La ilustre dama había llegado a entrar en la convalecencia, cuando se presentó una complicación, que no deja de requerir cuidados, pero que es de esperar que se resuelva prontamente, como es nuestro deseo y el de nuestros amigos que, continuamente, se interesan por su estado.

Caliente su casa como requiere el confort moderno
 Este puede conseguirlo instalando una calefacción con **COCINA MERVILDES** y a la vez ahorrar mucho dinero, pues con el gasto de una estufa puede calentarse todo el piso y tener agua caliente.
 Pida proyectos y presupuestos sin ningún compromiso a **BONIFACIO CALVO**, Teléfono 1757, Logroño.

Los padres y hermanos del joven **JACINTO FERRER FARRERA**, nos ruegan que por medio de estas columnas, demos las gracias a cuantos amigos se interesaron por su salud y acompañaron al sepelio y demás actos, ya que no lo pueden hacer personalmente.

El Colegio de Farmacéuticos
 Ruega a los colegiados que se comprometan a efectuar el servicio de medicamentos y ayudas sanitarias a las obreras parturientas inscriptas en el Rotivo Obrero, en las condiciones que se indican en "La Voz de la Farmacia" última, to comunicuen al Colegio con la mayor urgencia, para publicar la relación de los mismos.

ABR GOS PIEL
 auténtica de Siberia, para caballero. Precios limitados. Comercio **EL AHORRO**, Portales, 91 y 96.
 Mañana, en la iglesia de Santiago y hora de las ocho, se celebrará misa de Comunión en el altar de la Virgen de los Dolores, haciéndose a continuación el ejercicio propio del mes.

Señora...
 Ha observado usted lo desagradable que es entrar en un piso y que el mal aceite que se usa en la cocina de aquella casa le produzca al visitante molestias a la garganta?
 Evite usted que en su domicilio, pueda ocurrir esto, encargando el aceite a la Casa Ultramarinos Ramón Miguel, Calle Gallarza, 18. Teléfono 1647.

AUTOMOVIL NASH
 Conducción interior, cinco asientos, seminuevo a toda prueba, se vende. Informes: Daniel Martínez, Cervantes, 3 y 5, oficinas.
 SE VENDE automóvil Ford, nuevo modelo, cuatro puertas, seminuevo. Informes, Cervantes, 1, farmacia
 La Compañía de Maderas.— **BILBAO** Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

BACALAO DE ISLANDIA, 1'50 kilo. ACEITE, 2 Ptas litro. **GARBANZOS FINOS**, a peseta. **LENTEJAS**, 0'75 kilo
CAFE, A 8 PESETAS KILO
T. Sáenz y Comp. S. L.
 Sucesores de Vinda de Arza TELEFONO 1320
 Recomendamos nuestro café Puerto Rico, Yauso y Caracasillo de Puerto Rico que tostamos diariamente.
Solamente TUESTE NATURAL

QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.
Normalistas y Bachilleres
 Preparación de toda clase de asignaturas. Gonzalo de Berceo, 15, principal, izquierda.
J. GUTIERREZ S. MALO
 GARGANTA - NARIZ - OIDOS
 SALMERON, NUM. 8, 2.

Por la Guardia civil han sido puestos a disposición del Juzgado Municipal de esta capital, los individuos Juan Martínez Martínez, de 56 años de edad, viudo, y Segundo Martínez, de 28, casado, los que, encontrándose en unas fincas limítrofes que poseen en el término conocido por "Cascajos", de esta jurisdicción, cuestionaron por divergencias sobre derecho de paso a aquéllas y, llegando a las manos, se causaron mutuamente erosiones de pronóstico leve, según el parte de la Casa de Socorro, donde se les asistió.

YA LLEGO
 el **ALMANAQUE DE LA MADRE DE FAMILIA** para el año 1932. Se vende en LA RIOJA, a 3 pesetas.

INVITACION
 Invitamos a usted, señora o señorita, a que visite la nueva peluquería de señoras, donde quedará satisfecha de los servicios hechos por verdadero artista parisiense.
PELUQUERIA DIONI
 Gallarza, 9, segundo Teléfono 1967

CONSULTORIO JURIDICO ALEJANDRO GALLEGO
 Horas de despacho: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis.
BRETON de los HERREROS, 14

MEDIAS SEDA
 hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señoras, caballero y niño, a precios baratísimos.
José Lacalzada
 Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:
 Anita Amutio González, de 6 años, de quemaduras de segundo grado en el cuello, orejas y hombros, causadas con agua hirviendo en su domicilio.
 Luis Rodríguez Ascacibar, de 13 años, dependiente, de herida incisa en el dedo índice izquierdo, con un martillo.

DR. CANTERO
 GARGANTA NARIZ OIDOS
 recibirá consultas: en Haro, Hotel Hércules, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

URGE VENDER
 Casa construcción moderna, bien situada y ventilada, buenos miradores al mediodía, con alquileres reducidos, produce 8 por 100 libra de gastos. Razón en esta Administración.

Tenemos noticias de que existe el propósito de a primeros de año, trasladar las oficinas de Correos al edificio recientemente construido, frente a la Fábrica de Tabacos, para Palacio de Comunicaciones.

Hermosos pisos
 Se arriendan dos, orientación al medio día con cuarto de baño y lavadero, en casa recién construida. Victoria, 7, garage de Juan Martínez. Razón, portería.

Normalistas y Bachilleres
 Preparación de toda clase de asignaturas. Gonzalo de Berceo, 15, principal, izquierda.

J. GUTIERREZ S. MALO
 GARGANTA - NARIZ - OIDOS
 SALMERON, NUM. 8, 2.

Ante el altar de la Purísima de la iglesia de Santa María de Palacio, se celebró ayer a las once de la mañana el enlace matrimonial de los simpáticos jóvenes de Aldeanueva de Ebro, Manolo Ruiz Martínez y Eugenia Ochoa Miranda, hijos de conocidas familias de aquella localidad.

Bendijo la unión el párroco de la referida iglesia, don Miguel Achútegui, y fueron sus padrinos don Domingo Ruiz y doña Julia Lasanta, tíos de los contrayentes.

Los familiares, que desde el pueblo se habían trasladado a la capital y algunas de sus buenas amistades, juntaron en el templo un crecido número que, después de la ceremonia, se trasladó a la Casa de huéspedes "La Numantina", donde se celebró el banquete de bodas que fue servido con esmero y buen gusto, mereciendo elogios.

La feliz pareja, que recibió muchas enhorabuena saldrá hoy para Barcelona y otras poblaciones a comenzar su luna de miel que les deseamos interminable.

MUEBLES BARATOS ANTA
 Portales, 46

ESTERAS LIMPIA-BARROS GRAN SURTIDO "EL ARCA DE NOE"

V. infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerros, 12

LOS MEJORES ARTICULOS
 en pañerías, dibujos preciosos y cortador selecto, esto es indiscutible que lo hay en

El Comercio Nuevo
 En la "Gaceta" del 25 se anuncian vacantes administraciones de Loterías en Barcelona, Madrid, San Sebastián, Gijón, Patencia, Azpetita y Santurce.

Banco Español de Crédito
 Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual
APRENDIZ, Se necesita. Camisaría Durán.

EMULSION
 de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. El reconstituyente más poderoso para niños y adultos.
Farmacia de ROMAN VALLEJO
 Gallarza, 9. Esquina a Hermanos Moray, 18. Teléfono 1914. Logroño

En Oviedo ha fallecido don Eduardo Fernández, empleado de la Casa comercial de don Marcelino Fernández y hermano político de don Nazario Rojo, interventor en ruta del ferrocarril, con residencia en esta capital, al que damos nuestro pésame.

MUEBLES FAUSTINO FERNANDEZ
 Miguel Villanueva, núm 4 (Delicias) Especial en camas son somier «NUMANCIA».

UN BUEN CAFE El Conquistador
 PEREZ-INIGO. — LOGROÑO.

ATWATER KENT RADIO
 Elegante modelo compacto, superheterodino con pentodo y variable Mu y altavoz dinámico "La Voz de Oro".

Hoy muchas marcas de radio de calidad variable, las hay buenas, pero lo cierto es, que, a la cabeza de todas ellas, ha figurado **ATWATER KENT** por espacio de ocho años.
 Ni en calidad ni en cantidad de producción, (más de 4.000.000 de aparatos distribuidos en todo el mundo), ni en constante buen servicio, **ATWATER KENT** ha sido superado.
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
 Diputación, 234 - BARCELONA
 Representante en Logroño Fortunato Redón, 11 Junio, 9.

RADIO
RADIOLA, CROSLEY, CENT, CLARION, GLORITONE.....
 Enormes existencias. -- Todas las mejores marcas
Radio-Electricidad.--A. CABEZON
 PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO
 La más acreditada y más antigua Casa en Logroño
Vitoria San Prudencio, 17
Logroño M. Mata, 2

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta Provincial de Beneficencia, que fué presidida por el señor gobernador, quien saludó a los miembros de la Junta.
 Se dieron cuenta por el secretario señor Díaz Lizana, de los asuntos que constituían el orden del día, relacionados con los expedientes de destitución de varias fundaciones enviadas por la Superioridad; la Memoria de la actuación de la Junta que ha de elevarse a la Dirección general y la situación de fondos de la misma.

Chocolates LOUIT
 SE VENDE O ALQUILA planta baja, desahogada, espaciosa y bien situada. Informes, en Muro de Carmelitas, 6, primero.

URBINA Tuberculosis y demás enfermedades del pecho.
NEUMOCORAX - FRENICEPTOMIA - RAYOS X -
 MIGUEL VILLARUEVA 2-1º TELEFONO 107

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Cayo Rueda, don Máximo Barragán, don Eloy Sánchez, don Pablo Villarejo, doña Petra Segura, don Bautista González, don Casimiro Miranda, don Juan Martínez Ormaechea, don Valentín Ibáñez, don Francisco Jiménez, don Jesús Sáinz, doña Josefa Fernández, administradora de Loterías número 8 y señor presidente de la Diputación.

Mantas de pura lana
 con algún defecto, podrá Vd. adquirir en

El Comercio Nuevo
 a precios sumamente baratos.
 PLAZA DEL MERCADO, 35

M. Antoñana
 GRABADOS
 SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA
 Bretón Herrerros, 0 (frente al Suizo).
BOLSOS PARA LA COMPRA EL MAYOR SURTIDO MIGUEL MARIN

DR. F. VICENTE GOMEZ
 DE LA MATERINIDAD Y BENEFICENCIA DE MADRID. EX-AYUDANTE DEL DOCTOR VARELA.
ENFERMEDADES de la MUJER ASISTENCIA A PARTOS
 Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Vara de Rey, 24, 2.º. Telf. 15-98

Teniendo necesidad de empalmar la nueva tubería que se ha colocado en la Avenida del Deportivo, con la principal del servicio de aguas potables del Paseo de Berceo, en el día de hoy, de dos a cuatro de la tarde, se suspenderá el suministro en el citado Paseo, hasta la fábrica de las mas del señor Gutiérrez; en el Camino de San Antón, y en la Avenida de Pérez Galdós.

ZAMARRAS Y CHECOS
 encontrará Vd. a precios baratísimos
El Comercio Nuevo
 PLAZA DEL MERCADO, 35

BOMBILLAS
 a 1'25 ptas. una
 CALIDAD INMEJORABLE
Fortunato Redón

Repuesto de la indisposición que ha sufrido en los pasados días el bajo don Basilio Torres, se ha fijado la fecha del sábado, 28, de los corrientes, para el concierto que este cantante y el tenor don Enrique Cañada, han de dar en el Teatro Bretón, de Haro. Desde el día de hoy pueden solicitarse localidades en la taquilla de dicho coliseo.

Acete puro de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas
FARMACIA DEL DR. PERUCHA

SE DESEA tomar el herraje de un pueblo próximo a la capital. Razón, en esta Administración.

Señora: su hijo
 necesita calcificar su organismo. Elementos indispensables para ello y en la cantidad precisa, están contenidos en la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos, que se prepara en la Farmacia de **FRANCISCO SANZ MARTIN** General Espartero, 1 (frente a la Glorista del Dr. Zubía) Teléfono 1335

TEATROS Y CINES
 La cinta de la "Emelka", que se proyectó ayer en la pantalla del Olympia, fué muy de gusto del público, más selecto que numeroso.
 También resultó agradable a la nutrida concurrencia el programa pasado en el Logroñés.
 Hoy, día de moda, en el Beti Jai, se dará en esta cine un programa especialmente elogiado. Es la cinta base a la que se añadirán complementos interesantísimos, la titulada "Camino de Santa Fe", una superproducción sonora que llega precedida de tantos éxitos como proyecciones. Richard Arlen y Rosita Moreno dan vida a los primeros intérpretes de un asunto bien tramado y admirablemente presentado, que solicitará fuertemente la curiosidad del espectador.
 En el Olympia se dará la cinta sonora "Alta Traición", una de las más interesantes producciones de la Casa "Ufa", de la que tan excelentes muestras se están dando en lo que va de temporada. Se trata de un "film" que merecerá grandes elogios por la

buena filmación y lo sugestivo del asunto.
 Cuatro artistas de primera categoría son primeras figuras de la peli. Esta noche, a las doce, que se pasará hoy por la pantalla del Logroñés. Los nombres bastarán para garantizar la excelente calidad del "film", respecto del cual no es aventurado anticipar alabanzas.

Se ha señalado la fecha de mañana, viernes, para el debut en el Bretón de la compañía de comedias de Carmen Ortega, que lo hará con la anunciada obra "Se desea un huésped", interesante comedia de Manuel Abril.

La Guardia civil del puesto de San Vicente de la Sonsierra, comunica a este Gobierno que en la noche del 23 y en ocasión de que el caminero Cayetano Pérez Eriguren, de 31 años, y su mujer Urbana Ruiz de Oña, de 23, se hallaban pasando la velada en casa de un vecino del pueblo de Abalos, entró gente extraña en la caseta, sita en el kilómetro 53 de la carretera de Laguardia apoderándose de 278 pesetas que el citado matrimonio guardaba en una mesilla de noche.

El autor del hecho, entró en la vivienda por una ventana fácilmente accesible desde el exterior, dada su poca altura, la cual violentó y se apoderó del dinero citado sin llevarse efecto alguno de la casa, ni producir deterioros en la misma, volviendo a salir por el mismo sitio, pues cuando el matrimonio regresó sobre la una y media de la noche, se encontró la puerta cerrada, conforme había quedado cuando salían y la ventana abierta de par en par.
 Se hacen gestiones para dar con el ratero.

La Guardia civil del puesto de Alfaró, en virtud de denuncia presentada por el vecino de dicha ciudad Juan Jiménez Gonzalo, ha detenido a la gitana Constantina Hernández Franco, de 50 años, casada, la cual se apoderó de 30'50 pesetas, aprovechando un momento de ausencia del donante de su establecimiento de venta de carnes, cantidad que recuperó en uno de los bolsillos de la gitana y entregó a la pareja, dinero que, con el atestado instruido, ha sido al Juzgado de Instrucción.

VER PARA CREER
 Son muchas las personas que emplean sus actividades en beneficiar a la Humanidad; una de ellas es el popular Jabonero de Arnedo, siendo una prueba de ello la creación del jabón marca "Ruiz", especialidad de la Casa, de clase excelente y precio moderado.
 También existe el jabón blanco primera, que lo usan las personas que distinguen, y el pinto azul inglés.
 Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos
 Fabricante: **SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEO**

LUPE VELEZ Y LUIS ALONSO
JUVENTUD EN LLAMAS!
LA MAS DRAMATICA NOVELA A MOROSA!

Resurrección

EN ESPAÑOL

PAGINAS VIVIDAS

Los jirones del alma de la raza

Ya no es el mismo San Juan de Puerto Rico; cuánto ha cambiado desde la primera vez que lo vi! Antiguamente, envuelta en hacs de luz tropical, que hacia resaltar la tricomía del paisaje, se destacaba la ciudad, vieja y sucia, encaramada sobre el acantilado de a costa. De dosel le servían un cielo candente; de azul intenso, siempre tranquilo; turbado apenas por el vuelo, bajo e incierto, de las gaviotas, y rara vez cundido a más altura, por la rauda marcha de un alcazraz emigrante, o al aletear cansado de una garza perdida y desviada de las lejanas atmósferas continentales. La injuriosa vegetación isleña, mostraba, en el fondo, y en revuelto desorden, las tonalidades verde intenso de las mermaidas rubicáceas, que constituyen la principal riqueza de aquel suelo, sombreadas por las gigantescas follaciones, de clorótica palidez, que tienden hacia el sol los representantes genericos del Musa Paradisiaca; y a los pies de la urbe, desde la bocana, que quiso interceptar un peliaco informe rodado por dentro, la bahía desarrollaba sus contornos irregulares, penetrando en la tierra, hasta degenerar en desiertas y silentes marismas.

No existían, entonces, muelles accesibles a la moderna navegación, ni hidrofoeros, ni tramontanas, y los grandes trasatlánticos se veían obligados a fundear en el centro del canal interior, haciendo su carga y descarga de mercancía en fanchones remolcables, y el embarque y desembarque del pasaje en débiles botes, sacudidos, en ocasiones, durante su marcha, por el oleaje amenazador de los feroces escollos, que pueblan las riberas de aquellos mares de elevadas temperaturas.

Hoy San Juan se otra cosa: la ciudad vieja, sucia, y muerta, ha engendrado, en su seno, otra nueva, de actualidad arquitectónica, y de energías juveniles, cuyo rumor de vida se resaca a millas de distancia. Su cielo trueno sureado por las escuadrillas de aviones del ejército yanqui; en sus campos vegetan los dilatados cultivos cafeteros, que nutren a New York del precioso grano, y su puerto ostenta regios matorrales, con muelles espaciosos, y almacenes inmensos, donde las grasas titanes depositan los millares de bultos extraídos de los vieques preñados de los buques que permanecen amarrados de sus espaldas, o de donde recogen las lacinadas costuras del territorio, para entregarlas a las naves, que han de conducir a ultramar. La riqueza palpita en el ambiente, y para hacerla inaccesible a la codicia ajena, no faltan tampoco, ancladas en los rincones de la bahía, o rondando el perímetro insular, algunas de esas torres de acero, pintadas de gris, de ancha base y menuda obra muraria, adornadas caprichosamente por los largos tubos entundidos en locas embudadas, en los que, a pesar de la decadente civilización humana, se archiva toda la jurisprudencia del derecho internacional.

Sin embargo, a pesar del gran progreso material que a primera vista se delata; a pesar de la categoría política alcanzada por la antigua colonia española, elevada al rango de Estado Federativo de la República del Norte; hay quien se permite afirmar, que el pueblo portorriqueño es menos feliz ahora, en poder de Yanquilandia, que antes, bajo la dominación hispana.

La irrupción del dólar, en aquel territorio, subsiguiente al cambio de dominadores, hubo de elevar el valor de las propiedades, rústica y urbana, que los naturales se apresuraron a enajenar, sin precaver sus ulteriores consecuencias, pasando los instrumentos rústicos de trabajo, a manos de los especuladores de la Unión, para que con ellos se crearan los sistemáticos latifundios, indispensables a la instalación de sus voluminosas explotaciones. Para tras aquella efímera sobrevaloración aérea, tenía que llegar el natural encarecimiento de la vida, que aprovechado por el comercio de los sistemas colonizadores norteamericanos, realizó su privilegiada introducción, y no tardando en desarrollar sus características funciones extratoras, daba a los pocos años, la fatal resultante de ver extinguido el oro, con que el principio se deslumbrara a los incautos, y de contemplar la riqueza natural del país en poder de extranjeros, con lo que solo dejaban para los isleños la triste realidad de mirarse reducidos a servir como braceros, las feraces haciendas de que fueron poseedores.

No se si será cierto que Puerto Rico afloja los días de la dominación peninsular, pero si es verdad, que por causas del exquisito cuidado que Estados Unidos pone en destruir la obra

colonizadora de España en América, por encima de su solicitud y celo en borrar todo lo que, de lejos o de cerca, atraiga nuestro recuerdo, en la cima de la ciudad de San Juan, emplazado en los más altos peñañones informes, que dibujan las rocas costefías, un monasterio austro, de estilo colonial del siglo XVII, se sustenta, indiferente al correr del tiempo y a las mudanzas políticas y sociales, sirviendo de albergue a una comunidad de religiosas españolas, que los indígenas veneran con fanática unción, y sobre el cual, la garra imperialista de los actuales amos no se arrevió a posar.

Es aquel monasterio un girón de la vieja Castilla, sepulto en las cenizas de un proférto muerto. Hijos de la península son sus guardianas, las que bajo el imperativo de una regla fuertemente, cruzaron el océano para ir a recluírse allí, de donde no saldrán jamás. Los votos que las condujeron a tantas renunciaciones, votos más duros y más fríos que las miradas del monasterio, exigen también de ellas el olvido del hogar y de la patria; pero no siempre las aberraciones del gelido ascetismo pudieron cohibir los caudales de afectos nobles que brotan, a impulsos del mandato de la Naturaleza, en las vertientes del corazón. Las religiosas de San Juan de Puerto Rico no pudieron nunca dejar de ser españolas. Desde sus altas galerías, voladas al mar, espían, eternamente, el arribo de los trasatlánticos, para interceptar, con avidez, los colores del pabellón izado a su popa, ¿qué buscan?, ¿qué desean? A nadie conocen en aquellas ciudades flotantes, que tocan un momento veloz para continuar su marcha. A nadie esperan. Más, cuando la bandera de España cobija a alguna de aquellas muchedumbres viajeras, otra bandera de los mismos colores se alza sobre la terraza del convento, que se cubre de profesas, cuyas tristes miradas, cargadas de nostalgias, convergen sobre el buque, que allí abajo manobra, con grueso golpear de anclas, cadenas y cabrestantes, que apagan entre su estrépito las blasfemias de la marabúria.

Los que al viajar, en naves españolas, por las Grandes Antillas, hicieron escala en la capital de Puerto Rico, conservarán, indelebe y eterno, el recuerdo de la escena final de despedida, desarrollada entre el burgo y el convento, de la que es testigo complacido la ciudad, ahora norte americana, y de cuya emotividad intensa todos hemos recibido las vibraciones en el alma.

Cuando el barco, dispuesto a abandonar tales parajes, leva anclas, trépida al iniciar la rotación de sus hélices, y enfilando la proa a la mar libre, pasa, a lo lejos, lento y magestuoso, bajo las galerías del ocnobio, la comunidad, agrupada, saluda y despide a la embarcación que parte, alzando y abatiendo repetidamente el estandarte de la patria, que solo a ella le es dado desplegar sobre un suelo arancado, para siempre, del regazo de España. Y mientras tanto, allí, en el buque, el pasaje se hacina sobre la borda de estribor, agitando pañuelos, con adios prolongado y cariñoso; en la toldilla de popa, un marinero de musculoso cuello y brazos peludos, empuña la cuerda que amarra el pabellón del asta, y con los ojos fijos en la altura, iza o aría nuestra emblema, secundando la acción de las cenobitas, y de las hondas calderas, repletas de vapor, escapa el monstruoso alarido de la sirena, cuyo torrente de sonidos veloces y entrecortados, vuela de cresta en cresta por las serranías de la isla, hasta ir a ocultarse en las concaudales de sus uberrimas y jocundos valles.

¿Cuál es el estuivo que anima estas escenas, donde lloran las damas, suspiran los hombres de corazón y tuercan el rostro los estóicos? ¿Por qué brotan corrientes de misterio entre aquellos emigrantes y aquellas religiosas, que no se vieron nunca, que no se verán nunca, que no hallarán en la vida otro punto de tangencia más que el cambio de un adios, cruzado al paso, entre el eterno trahumar humano? ¿Por qué fija la vista en lo invisible, busca el lugar donde desapareció el monasterio, aquel marinero del cuello membrudo y los peludos brazos, que espera a salir de aguas jurisdiccionales para arriar definitivamente la bandera?

Es que por encima de los grandes intereses materiales que otros pueblos sembraron en América, todavía existían allí tributarios espirituales de España. Es, que a pesar de nuestra reclusión, de lustros, en el patrio solar, todavía flotan sobre las olas del mar Caribe, los jirones del alma de la raza.

VICTOR CARDENAL

VUESTROS NENES,....



TRAJES DE PUNTO
LA PASTORA
DE VENTA EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

El canal de Lodosa y la Asamblea de Rincón de Soto

Al informarme por la Prensa local de las gestiones que se venían haciendo para celebrar una asamblea en pro de la pronta terminación de las obras del Canal de Lodosa, tuve la idea de enviar una nota a la Prensa, para poner al corriente a los pueblos interesados en esta obra tan beneficiosa a los intereses generales y agrícolas de la Rioja, del estado actual de este importante asunto, ya que, como vocal de la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, estoy por deber o por gusto informado del mismo. Desisti de hacerlo, por no dar lugar a que pudiera sospecharse que trataba de restar interés a la Asamblea en proyecto, acto que yo miré con la mayor simpatía, pues no se me oculta la conveniencia de que con este u otros motivos, los agricultores de la Rioja se reúnan para juntar sus anhelos y dejar oír sus nobles y legítimas aspiraciones. Creí más discreto acudir a la Asamblea e informar a la misma de la situación del referido asunto, pero me llegó un ligero alfiler, de que por parte de algunos pocos, se quería aprovechar la ocasión para determinados fines políticos y esto que no me pareció bien, me hizo también desistir de mi segundo propósito; después de leer lo ocurrido en la Asamblea me he alegrado de no haber concurrido.

Silenciosamente, sin alardes de publicidad que no creo convenientes y que no van bien con mi modestia, pero sí con tesón, con perseverancia, con la seriedad y el afán que tal altos intereses exigen, me ocupo en las funciones de mi cargo en la Mancomunidad del Ebro y no creo que sea necesario hacer resaltar la preferente atención que presto a todo lo que dentro de la Mancomunidad se relaciona con la Rioja. Poco puedo hacer ya en favor del Canal de Lodosa, porque todo está hecho; porque todas las gestiones necesarias están realizadas.

La situación actual del Canal de Lodosa, es la siguiente:
Se trabaja moderadamente en el túnel y trinchera de salida de la variante en jurisdicción de Pradejón. Esta moderación, más bien lentitud en estos trabajos, tiene por causa obligados retrasos en el pago de certificaciones de obra a los contratistas, los que debieran haber terminado estas obras en fin de diciembre próximo. Se les ha requerido para que impriman mayor actividad a los trabajos y han prometido hacerlo así, pero por las razones apuntadas será preciso concederles una prórroga de seis meses. Así, en fin del próximo junio de 1932 las obras quedarán completamente terminadas y el Canal abierto en toda su dilatada longitud.

Queda una zona de Canal, ya construido, de unos 20 kilómetros, después de Calahorra en la que éste debe ser revestido de cemento, pues aunque el agua se puede cochar por el tal como está, el revestimiento de cemento es muy conveniente. Este revestimiento costará unos dos millones de pesetas y las obras se realizarán

dentro del próximo año 1932, puesto que en la relación de obras acordadas por la Mancomunidad y sometidas a la aprobación del Ministerio de Fomento, en orden de preferencia, entre dieciocho, figura esta en quinto lugar. Así pues, antes de finalizar el año 1932 el Canal de Lodosa, uno de los más importantes de España, deberá quedar completa y definitivamente terminado.

Es de justicia que haga constar que en mis gestiones en pro de la Rioja, dentro de la Mancomunidad he encontrado siempre en la mejor disposición al delegado del Gobierno, don Antonio Gallar, a mis compañeros de la Comisión gestora, y al ingeniero director don Félix de los Ríos, que mercedamente goza del más alto prestigio personal y profesional; prestigio que ha de aumentar, si cabe, en el desempeño de su elevada misión en la Mancomunidad del Ebro, a la que consagra hoy por entero su claro talento y su asombrosa capacidad de trabajo. Estoy seguro de que la Rioja tendrá motivos para recordar con orgullo el nombre de este insigne ingeniero.

AMANCIO CABEZON.
Vocal de la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROVIEJO**
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.



Calzados "El Pelicano"
Logroño
Calahorra Haro
Zapatillas paño 1.º en todos los colores desde 4 pesetas
Chanclos goma 6'50 Ptas

LUPE VELEZ Y LUIS ALONSO
JUVENTUD EN LLAMAS!
LA MAS DRAMATICA NOVELA A MOROSA!
Resurrección
EN ESPAÑOL

LUPE VELEZ Y LUIS ALONSO
JUVENTUD EN LLAMAS!
LA MAS DRAMATICA NOVELA AMOROSA!

Resurrección

EN ESPAÑOL

LA REALIDAD DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA

Primariamente sería necesario en España, nación eminentemente agrícola, la creación del Ministerio de Agricultura. Lo tienen en Europa: Francia, Inglaterra, Irlanda, Bélgica, Alemania, Polonia, Lituania, Estonia, Checoslovaquia, Austria, Italia, Hungría, Yugoslavia, Grecia, Bulgaria, Rumanía y Letonia. En los presupuestos nacionales, España dedica a la Agricultura un 0'43 por 100; Francia, un 80 por 100; Bélgica, un 84; Italia, 89; Austria, 2'53; Rumanía, 2'84; Dinamarca, 3'60; Polonia, 4'80; Bulgaria, 6'61, etc., etc.

Los precios de los productos agrícolas en España son los que menos han subido desde 1914. Desde esa fecha hasta 1930, los productos agrícolas se han elevado de 100 a 135. Materias primas que necesita el agricultor, de 100 a 150. Máquinas y herramientas, a 157. Tejidos y calzados, 198. Jornales, a 200. El Arancel de Aduanas que nos riga se inspira en las bases de 1906. En la base cuarta apartados A), B) y D) referentes a los productos del suelo, primeras materias, y materias alimenticias, se fija que sólo podrán tener como máximo un margen protector que no exceda de 20 por 100 de su valor. A continuación, en la misma base se dice que los productos industriales podrán tener de protección hasta el 50 por 100 de su valor, y en la base G) se establece que, podrán rebasar este límite, siempre que sea notoria la conveniencia de que se produzca en el país.

Consecuencia de esta desigualdad es, además, que los productos agrícolas de exportación sufran las represalias de la excesiva protección a algunas industrias que repercuten en los tratados de comercio.

Por otra parte, la protección arancelaria a los productos agrícolas no tiene carácter permanente, y así es como su suspensión, rebaja o devolución de derechos ha causado tan graves crisis en los mercados cerealistas (a ello también contribuye el contrabando que no podemos olvidar los agricultores. Aún nos encontramos bajo el peso de la última producción por la dictadura. Recordemos también, pues me resisto a dejarlas en el tintero, las importaciones de cien mil toneladas autorizadas por Cambó el año 31, haciendo, como él confesó, "una barbaridad" (textual) que produjo un derrumbamiento en el mercado trigoero; y las de Espada, siendo ministro de Fomento, que costó 340 millones de pesetas al Estado, de los cuales solamente se reintegró de 180, por haberse perdido en los puertos miles de toneladas que llegaron averiadas.

El trigo sufre de hecho, en nuestro país, una tasa al estar tanadas las harinas. Esta tasa máxima, que tan enormes perjuicios causa al labrador, se cumple; no así la tasa mínima que, a pesar de leyes y disposiciones queda siempre incumplida, como sucede en la actualidad. Además, aun dentro de la misma tasa existe una injusticia notoria. Está tasado el pan de "familia". No lo está el de lujo, y de éste se consume el 50 por 100 en las grandes poblaciones.

Desde 1924 no ha sufrido alteración oficial el precio del pan, a pesar del encarecimiento de los elementos para la producción del trigo, y esta desigualdad manifiesta es la que tiene agobiada a la clase social más numerosa de la nación, que es la cerealista, incluyendo a los jornaleros de esta producción, a los que no es posible elevarles sus jornales con los precios actuales del trigo, y la causa de todo ello estriba en el temor de la elevación del pan en unos centimos en kilo, cuando ello resolvería la crisis de miles de hogares campesinos. La subida de unos centimos el kilo de pan, suficiente para remediar tantas miserias y estrecheces, no supondría más que medio o dos centimos de aumento diario por persona. En 150 kilos anuales se calcula el consumo de pan por individuo.

Si al problema vitícola habríamos de referirnos, no sería posible silenciar—ni aun reconociéndolos como hechos harto conocidos—los cien millones de pesetas anuales que por impuestos pesan sobre el vino. Solamente de una provincia obtiene de su gravamen, más de once millones de pesetas; Barcelona, nueve y Madrid ocho. ¿Y aún se pretende elevarlos! Impuestos tenemos que montan tanto como el precio de los caldos en el lugar de su producción. Y para aquellos que pasan de los 14 grados, llegan a los 200, 300 y 400 por 100 de

su valor. Y algo parecido sucede con lo que el comercio en infinidad de hoteles y restaurants, carga a los vinos embotellados. No quiero, por hoy, extenderme a otras producciones o aspectos. ¡Son tan tríos los números!

Y todo lo expuesto sucede en nuestra nación, donde el 70 por 100 de la nación económicamente productiva es agrícola; donde el 75 por 100 de la producción industrial la consume la agricultura, y el 85 por ciento de la exportación total española, es también de los productos del campo.

"Granja Madrid de los Trillos", 24 de noviembre 1931.
MANUEL HIDALGO DE CISNEROS
Presidente de la Cámara Agrícola.

Comité paritario de Artes Gráficas

En sesión celebrada el día 20 de los corrientes, y entre otros asuntos tratados acordó dar estado oficial a los acuerdos y bases de trabajo, que como complementarios de los que tenían en vigencia este Comité, había aprobado en sesiones anteriores.

Se aprobó también la base referente a subsidio de enfermedad, siendo estos acuerdos los siguientes:

Primero. En todos los talleres, exceptuándose los de Prensa, la jornada diaria de trabajo será la de ocho horas.

Segundo. No podrá trabajarse mayor número de horas extraordinarias que las que permitan las vigentes leyes reglamentarias de la jornada de trabajo.

Tercero. Cuando un patrono tenga que disminuir el número de obreros de su taller, el despido se hará por riguroso turno de entrada, salvo los casos en que ocurra manifiesta incapacidad reconocida por el Comité.

Cuarto. El aviso de despido por ambas partes se hará con ocho días de anticipación.

Quinto. En casos de enfermedad, cuya duración no exceda de sesenta días al año le será abonado a los obreros el cincuenta por ciento del jornal que disfrutasen.

Este beneficio no tendrá efecto más que a partir del tercer día de enfermedad.

Quedan exceptuadas las lesiones producidas a mano alzada; las enfermedades de carácter venéreo y las de carácter crónico, que por su condición de tales, imposibilitan al obrero para la prestación normal de su trabajo. A este efecto, y en caso de reclamación, el Comité decidirá la pertinencia o no del abono del subsidio.

Sexto. En caso de enfermedad el obrero conservará el puesto, quedando a elección del patrono cubrir o no la plaza con otro obrero que tendrá el carácter de eventual y cesará al reintegrarse el enfermo, pero este habrá de avisar con veinticuatro horas de anticipación por lo menos.

Séptimo. Para poder considerarse como aprendiz quien preste servicio en imprentas, etc., será condición indispensable estar inscrito en el Censo y Bola del Comité.

No se considerarán como aprendices aquellos exclusivamente dedicados a recados y servicios que no sean trabajo de imprenta.

El número de aprendices será como máximo: un aprendiz en talleres en que haya de uno a tres obreros; dos, en los de cuatro a seis obreros; tres, en los de más de seis y menos de trece; cuatro, en los que tengan de trece a veinte; y uno por cada diez obreros que excedan de este número.

Octavo. No podrá trabajarse horas sueltas en distinto taller del en que el obrero preste sus servicios cuando en la Bolsa de Trabajo haya obreros parados de la especialidad que se necesitan.

Noveno. El obrero tendrá obligación de atender a los diversos trabajos que hayan de efectuarse en el taller, siempre que no repercuta en desdoro personal ni profesional.

Se exceptúa de esta obligación los trabajos de encuadernación para los obreros gráficos y viceversa.

Décimo. En todos los talleres se colocará en sitio visible el cuadro de horario de entrada y salida del trabajo, así como el contrato de trabajo, reglamento y disposiciones vigentes para general conocimiento.

Undécimo. Se considerarán incorporadas a las bases en vigencia, las que posteriormente puedan acordarse, siempre que no se opongan al espíritu y detalle de las que integran las normas de trabajo de este Comité.

Un día aprovechado en el Centro Riojano de Madrid

Don Florencio Bello hizo una conferencia de exaltación Regional

DÍA COMPLETO

De tal pueden calificar el último domingo los riojanos que forman parte de la entidad regional madrileña. Por la mañana, reunión en los salones del Centro y animadas charlas sobre cuestiones palpitantes. A las dos, la comida mensual acostumbrada. Por la tarde una magnífica conferencia de Florencio Bello. Después, un animado baile para solaz y esparcimiento de la gente joven.

LA COMIDA

Se reunieron los de costumbre: los Artacho, los Nestares, los Garrido, los Hernández, los Moreno y otros muchos cuyos nombres no puede el cronista recordar de momento. Para la de próximo diciembre han prometido su asistencia muchos riojanos que no se habían enterado de la celebración de las comidas mensuales.

LA CONFERENCIA

Animación extraordinaria. A poco de comenzada no cabe en el salón una persona más. Muchos socios, de pie, se asoman por las puertas. El presidente pronuncia breves frases de presentación, por no interrumpir la costumbre, puesto que, como el dice, al conferenciante lo conocemos todos y sabemos que es un riojano neto, completo, que habla y escribe y piensa y siente en riojano. Y Bello — sigue diciendo el presidente del Centro — que ha sido de todo y ha triunfado en diversas actividades, como político, como abogado, como autor dramático, como periodista y como escritor, es ante todo y sobre todo un estandarte conferenciante. Así lo demostró al desarrollar el tema elegido: "La Rioja: el Ebro; sus montes, sus pueblos, y sus hombres".

El comienzo de la conferencia fué un relato graciosísimo sobre lo que se supone sucedido a aquel riojano del cuento que vino a comer a Touriñe cosas que no hubiera comido en su pueblo y terminó — después de explicando el menú, que no entendí, — por pedir una ensalada. Esto iba a ser la conferencia, según el orador, una ensalada. Si no podía hablar de política por no permitirlo el Reglamento del Centro, ni de derecho para no aburrir al auditorio, tenía que mezclar muchas cosas y servir una ensalada. Y en verdad que la sirvió succulenta y sazonzada con la sal riojana que el conferenciante almacena por arrobos. Durante más de una hora estuvieron los oyentes pendientes del orador, con interés creciente en todo momento y con sentimiento de que se concluyera tan pronto.

Seguir la conferencia en una reseña como la presente es poco menos que imposible. La forma y el fondo, correspondiéndose entre sí, solamente podrían ser saboreadas con un texto riquísimo; lo demás será siempre un pálido reflejo. Entró en la Rioja, saliendo de Miranda, como entra el Ebro por las Conchas de Haro. Se encaramó en una de las Conchas para descubrirnos el magnífico panorama que la vista contempla desde la altura. Describió el curso accidentado del Ebro que para salvar treinta kilómetros, necesita recorrer setenta y cinco dando rodeos, discurriendo disparatadamente, dándose de cabezadas contra las tierras de secano, sin paradas, ni presas que muevan fábricas, sin utilidad, ni aprovechamiento de su energía, como un bohemio. Solo cerca de Logroño, en el Cortijo hay un salto de agua que produce muchos miles de caballos de fuerza; pero no para la Rioja, sino para las Vascongadas, para mover en Beasain unos grandes

establecimientos industriales. No riega el terreno de secano que a uno y a otro lado va dejando, pero cuando crece, inunda las vegas de sus riberas. Y sin embargo, a pesar de sus travessuras, no hay en el mundo río más simpático que el Ebro; claro como el cristal se lanza por las vueltas y revueltas de su cauce y al despeñarse en algunas presas naturales lanza sus notas brillantes y musicales. La jota es la canción del Ebro. El Ebro es el recitador de nuestra Historia, un jugador que cantando y riendo va preguntando que la Rioja es la región de la jácara.

Signe el conferenciante describiendo los montes riojanos — San Lorenzo, Montes de Oca, la Sierra de Cameros — sus hermosos panoramas y su riqueza; riqueza no explotada en forma, el mármol y la arcilla. Y continúa con las selvas y los bosques riojanos, con sus frondas y maderas, con sus aguas y sus aire, fuente de salud y de vida. Sin olvidar la riqueza de sus viñas y cereales, hortalizas y frutas.

Los hombres de la Rioja. En muchos llevan, los nacidos en ellos, dentro de sí, el espíritu aventurero del emigrante. Así hay riojanos en todas las partes del mundo; unos que pueden ser llamados extravagantes; otros que son honra de la Rioja y dejan huellas beneficiosas por donde pasan. A la primera categoría pertenecen; aque cicrona, oriundo de Lardero que enseña a los turistas la orilla de lago Tiberiades; y el heremita de Egipto, nacido en Albidá; y aquel vendedor de periódicos que a los dos días de emigrar fué proclamado presidente de una República americana de opereta; y aquel Juanillo de Haro que tradujo el veni, vidi, civi como vida de vino y de vicio. De los otros riojanos, de los que honran a la Rioja está el mundo lleno. En Andalucía, y en Cataluña y en Burdeos y en París y en Cuba y en la Argentina y en Chile, son riojanas muchas de las primeras firmas comerciales e industriales. Por todas partes los emigrantes riojanos llevaron su genio agrícola, mercantil e industrial. Y como políticos, literatos y artistas, de la Rioja salieron los que fueron gloria de España en muchos momentos de su historia.

Los riojanos que no emigraron siguen siendo los hijos del Ebro. Como el Ebro pasan su juventud en explosiones de alegría. Es la Rioja el país de la jácara. Necesita el Ebro salir de nuestro territorio regional para encauzar sus aguas por el canal de Aragón y ser productivo. Como necesitan los Riojanos salir de la Rioja para adquirir su fuerte personalidad en las diversas manifestaciones de la actividad humana. Debemos cambiar; hay que encauzar el Ebro para que resque nuestros campos y nos de su fuerza útil: la obra de Lorenzo Pardo en proyecto debe ser una realidad. Hay que encauzar las energías de los riojanos; hay que hablarles del trabajo, pero no del individual solamente, sino de colectivo.

Terminó el conferenciante con grandes párrafos elogiosísimos de exaltación regional, imposibles de reproducir, que se remata con una ovación. Durante toda la conferencia el señor Bello interrumpió constantemente con aplausos a los asistentes.

DESDE EL BULEVAR

La de hoy va a ser exclusivamente dedicada a los riojanos.

El domingo estaba yo tranquilamente echando la siesta, porque yo no duermo más que los domingos, cuando sonó el timbre del teléfono y una voz conocida, la de Federico Santo Tomás, me dice: le esperamos a usted a las ocho en el domicilio social accidental, del "Círculo Riojano", que como usted sabe, están en Las Golondrinas". Nada de carácter oficial. Seremos veinticinco amigos y habrá "pochas" con chorizo de Rioja".

"Amigos, "pochas", chorizo, vino de Rioja, has dicho? Pues, "a la porra" el régimen y que se fastidien los médicos. ¡Ehe!

Acto más simpático, pocas veces. En el amplio comedor, hoy local del Club, nos congregamos los veinticinco y en medio de la mayor animación, confraternidad y alegría, "despachamos" un menú tan enorme que sobraron víveres para merendar dos o tres días. Desde luego, cumplimos con el sagrado deber de ovacionar a la cocinera y a la encantadora Tomastita, hija de la casa, que sirvió con verdadero primor.

Hubo hasta su nota artística: se presentó entre sus paisanos un jovenito riojano, Alberto Muñoz Zarafín, que está cursando la carrera de piano y en compañía de su padre Benito Muñoz, que toca el violín, nos dieron un agradable complemento al banquete.

Como es natural, hablamos de la marcha que lleva la constitución con bases firmes del Círculo Riojano y adquiri una noticia, que por creerlas interesantes, voy a contárselas a ustedes, en la seguridad de que les ha de agrada saber la vida de los paisanos fuera de casa.

En la actualidad, y en vías de gestación, el Círculo cuenta ya con más de cien socios. Deberían ser mucho más, pero hay que reconocer que hay riojanos a quienes se les pasea el alma por el cuerpo, y lo dejan todo para última hora. (En secreto les diré también que hay algunos riojanos que no merecían serlo. Y aunque me dijeron que podía señalar, no quiero).

En obligaciones para adquisición de local "en propiedad" para instalar definitivamente el Círculo hay ya ocho mil pesetas. Como los riojanos de San Sebastián quieren llegar a establecer la Casa de la Rioja y a montar una buena oficina comercial para facilitar a la industria y al comercio riojanos todos cuantos datos puedan interesarles, se han dirigido a todos los Ayuntamientos y a muchos industriales de la Rioja, circulares solicitando se suscriban con obligaciones para la instalación de la Casa de la Rioja, pues su deseo es de que todo riojano que venga a San Sebastián, encuentre en ella una prolongación del hogar.

Hasta ahora han respondido los Ayuntamientos de Ausejo, Santo Domingo y Arnedo. Lo han hecho también y satisfactoriamente, la Diputación de Logroño, y la Cámara de Comercio, y entre los particulares logroñeses, los señores Cañada (don Mariano), don Práxedes Toledo y don Felipe Martínez Zaporta, y el entusiasta calahorrano don José Díez. A esta emisión de obligaciones pueden concurrir cuantos riojanos lo deseen.

Del capital obligaciones responderá el local que se adquiere, y el dinero suscrito no será desembolsado hasta el día en que se realice la compra.

Esta plausible obra que realizan los riojanos residentes en San Sebastián, es un beneficio de todos y es de esperar que se vea apoyada por toda la Rioja, llegando a constituir algo que se salga de lo vulgar, como han conseguido hacerlo los navarros.

De modo que, hagan ustedes favor de sacudir la "mandanga"...

El día anterior a este "ágape" a que me vengo refiriendo, celebró Asamblea el Círculo, y entre otros acuerdos se tomó el de que la inauguración oficial del Círculo, tenga lugar el domingo 13 de diciembre... y verán ustedes por qué.

En ese domingo, va a venir a jugar un partido de campeonato el Deportivo Logroño, contra la ex Real, hoy Donostia F. C. De modo que el banquete de inauguración del Club, servirá al mismo tiempo de homenaje a los jugadores del Club de Logroño.

El programa es el siguiente: La Colonia Riojana saldrá a esperar al tren especial de Logroño, al es que lo hay.

Por la noche se celebrará un gran banquete en el Hotel Central, al cual podrán asistir cuantos riojanos acompañen al equipo, para lo cual se enviarán a Logroño con la debida anticipación, las tarjetas.

Después del banquete habrá un baile, que ¡bueno, de esto no quiero hablar por mi notoria incompetencia!

¡3 de diciembre: Santa Lucía; fiestas de las modistas y día de los riojanos!

A. GORROCHATEGUI

Asamblea de viticultores en Figueras

La Asamblea celebrada en Figueras por los alcaldes de los Ayuntamientos donde el cultivo de la vinya tiene arraigo e importancia y por los presidentes de Sindicatos Agrícolas especializados acordó:

Felicitar al presidente del Gobierno de la República y al ministro de Economía Nacional por la publicación del decreto estableciendo la declaración de cosechas y las guías de circulación de los vinos, expresando los vehementes deseos de la Asamblea que la implantación y definitiva de este decreto sea el principio de la prosperidad de una riqueza nacional tan importante como la vinya y el vino.

Que este decreto sobre declaración de cosechas y guías de circulación de los vinos se convierta en ley aprobada por el Parlamento.

Que dado el tiempo transcurrido desde la cosecha y teniendo en cuenta las dificultades naturales de su implantación, se ordene para este año la declaración de existencias de vinos, empezando el régimen de guías de circulación en 1 de enero de 1932.

Que se encargue a los servicios agrícolas urgentemente, que de acuerdo con los productores y comerciantes, así como con los Ayuntamientos con la vinya relacionados, hagan cuanto sea preciso para convertir en realidad el decreto antes mencionado.

Que se establezca un timbre de cinco céntimos por hectolitro de vino, que deberá acompañar a las guías de circulación y cuyo importe servirá para los gastos de organización de esta campaña de defensa del vino.

Que se gestione de los Ayuntamientos interesados, por ser aspiración de la viticultura nacional, la supresión del impuesto de consumo a la entrada de las poblaciones y si dificultades de orden práctico no permiten esta supresión de momento, su sustitución por un impuesto proporcional al grado alcohólico; asimismo que se gestione cerca de los Gobiernos extranjeros importadores de nuestros vinos la supresión de ciertas trabas que sólo significan un estorbo a la ex-

-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

pansión de nuestros vinos naturales en toda su pureza, permitiendo y favoreciendo en cambio fraudes y adulteraciones de los mismos.

Que las Juntas Provinciales instituidas en el decreto, a las cuales se encarga lo referente a la persecución del fraude y de la adulteración de los vinos, actúen, lo antes posible con la mayor intensidad, no sólo por el aspecto económico que significa levantar la viticultura nacional del estado de crisis en que se encuentra, sino por el aspecto moral y sanitario, por ser hoy el consumo de vino natural sustituido, en muchos casos, por líquidos y mixturas que nada tienen que ver con la vinya; fraudes y adulteraciones que arruinan a la viticultura y a la salud de los consumidores, y que sólo una eficaz y continuada persecución por los interesados cuentan con el apoyo de los Poderes Públicos podrá llevar a cabo con éxito.

Diputación Provincial

COMISION GESTORA

Hallándose reunidos en el salón de la Presidencia de esta Diputación el martes, 24 del actual a las once y media, los señores don Domingo Martínez Moreno, don José Olagüenaga, don Benigno Marroyo, don Andrés Ruiz Balmaseda, don Pelegrín Megraña, don Andrés González y don Celso Ochoa, y antes de abrirse la sesión, se presentó el Excmo. señor gobernador civil, con objeto de saludar a los señores diputados, correspondiendo a la visita que le hizo el señor presidente, acompañado del secretario, en nombre de la Corporación, el día que se posesionó del cargo. Se cambiaron frases cariñosas entre la primera autoridad de la provincia y los miembros de la Comisión, enterándose aquella minuciosamente del estado en que en la actualidad se encuentra el asunto del contrato llevado a cabo por la Mancomunidad de Diputaciones con el Banco de Crédito Local de España, para la construcción de caminos vecinales y después de repetidos saludos y ofrecimientos, se retiró de la sala el señor gobernador, siendo despedido respetuosamente por todos los señores diputados.

Abierta la sesión con la presidencia de don Domingo Martínez Moreno, y asistencia de los expresados señores diputados, a excepción del señor Olagüenaga, que acompañó hasta el Gobierno al señor gobernador, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Por unanimidad se acordó constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento

de del que fué dignísimo presidente de esta Diputación, Excmo. Sr. don Miguel Salvador Rodríguez, y que una comisión compuesta de los señores presidente, Marroyo y González, acompañados del secretario, se trasladó a la casa de la familia del ilustre fallecido, para darle el pésame en nombre de la Corporación en pléno.

Se adoptaron entre otros de gran importancia, los acuerdos siguientes: Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 9 de diciembre próximo a las once y media.

Abonar al Ayuntamiento de Cejano las 475 pesetas que le fueron concedidas como subvención para la reparación del edificio-escuela de aquella villa y a la aldea de Aldabalos (Ocaña), la misma cantidad que le fué concedida con dicho objeto.

Idem al Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama y a la aldea de Villaseca (Fonzaleche), las subvenciones de 3.600 y 750 pesetas que respectivamente les fueron concedidas, para llevar a cabo las obras de abastecimiento de aguas a dichos vecindarios.

Nombrar para desempeñar el cargo de vigilante portero del Manicomio provincial y maestro albañilería de la Casa de Beneficencia, a los señores don Jerónimo Pérez Dingo, natural de Prájanos y vecino de esta capital, y don Joaquín Jiménez López, natural y vecino de Cervera del Río Alhama, a virtud de propuesta provisional hecha a favor de dichos señores, confirmadas por la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Conceder a las expósitas Nancisca Eugenia Hurtado Mendoza, vecina de esta capital y Severiana Santiago, que lo es de Autol, la gratificación de 50 pesetas a cada una de ellas, por haber contraído matrimonio.

Solicitar autorización del Ministerio de Fomento para dar comienzo, desde luego, a las obras de construcción del camino vecinal de Logroño a El Cortijo, amparándose para ello al decreto de 23 de diciembre de 1930.

Reproducir a dicho Ministerio la petición formulada por esta Corporación, en sesión de 11 de septiembre último, respecto a solicitar la construcción de un apeadero para el barrio de El Cortijo en la línea del ferrocarril del Norte.

Significar al Excmo. señor presidente del Banco de Crédito Local de España que, dado el saldo existente en la fecha actual en favor de esta Diputación, no se necesita disponer por el momento del crédito concedido por el Banco de España, con la garantía de las cédulas interprovinciales destinadas a poner en circulación en el segundo semestre de este año.

Se resolvieron varios asuntos de personal y, después de aprobar varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación, se levantó la sesión a la hora de las dos de la tarde.

FOLLETIN DE "LA RIOJA"

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN
Propiedad de la Casa Sopena

to cuando volvió el interlocutor de Perina acompañado de otros dos criados, que llevaban una litera y unas pajaritas con un colchón. Los tres hombres, guiados por Perina, se encaminaron al lugar donde Gergette sollozaba al lado de su padre.

Cargados con el herido, y no sin trabajo, ascendieron por la pendiente del barranco, y se dirigieron hacia la casa. Perina, con el rostro inundado de lágrimas, los seguía, conduciendo en brazos a su hija.

—¿A dónde me lleváis?—interrogó Rosier.

—Al castillo de Rochetaillé—respondió Jerónimo—, en casa de la señora condesa de Kéroual. Suerte habéis tenido en medio de vuestra desdicha, porque vais a ser cuidada como un príncipe.

Promió llegó el pequeño grupo a la verja; y una vez pasada la alameda de castaños, se paró delante del castillo. Este, cuya construcción databa de fines del último siglo, era una morada elegante y graciosa, que más merecía el nombre de lindo pabellón que el pomposo de mansión señorial.

—He aquí a la señora condesa—di-

jo a media voz Jerónimo a Perina.—Esta alzó maquinalmente la cabeza, y a la luz de una lámpara que alumbraba el vestíbulo, vio de pie en el umbral una figura blanca, esbelta y graciosa. Aquella figura, o más bien aquella mujer, bajó lentamente la escalera, adelantando a los recién llegados, pintándose en su rostro una gran conmiseración a la vista del herido. Después dirigió su mirada hacia Perina y la niña, desizándose una lágrima.

—¿Es vuestro esposo ese pobre hombre?—preguntó con voz conmovida.

—Sí, señora—contestó Perina.

—¿Sufrís mucho?—le preguntó al herido.

—Sí, señora—murmuró el saltimbancu—; horribilmente: esto es morir.

—Tranquilizaos—repuso la condesa—; nadie se muere de una ligera fractura. Pronto estaréis restablecido; se os prodigarán los cuidados más eficaces.

Perina tomó entre las suyas una mano de la condesa y la acercó a sus labios balbuceando:

—¡Cuán buena sois, señora! ¡Dios os bendiga!

—No me deis las gracias—dijo la condesa—; lo que hago es muy lógico. ¿Quién vacilaría en socorrer una desdicha tan grande?

El inclinándose hacia Gergette, cubrió su frente de besos, añadiendo:

—¿Es hija vuestra esta niña tan linda?

—Sí, señora.

—También yo tengo una niña de la misma edad. Mañana la veréis; ahora cuidemos al que sufre.

La señora de Kéroual se volvió a los criados y les dijo:

—Llevar al herido al gabinete azul. La señora y la niña ocuparán la habitación de al lado. Pedro—añadió la condesa de Kéroual—; ¿sabéis dónde vive el nuevo médico?

—Sí, señora; vive en la casa de la viuda Clerget en tanto arreglan la suya.

—¡Id, pues, en busca de él; llevad un caballo del establo para el doctor, y decidle que se trata de una fractura, para que se provea de lo preciso.

—¡Valor!—dijo la condesa acercándose al herido;— el doctor llegará pronto, y en la ayuda de Dios todo irá bien.

Rosier respondió a esas palabras con un largo suspiro.

—El doctor necesitará vendas—continuó la condesa dirigiéndose a Perina.—Si os parece las prepararemos. Entretanto voy a buscar lo que hace falta, podéis acostar a la niña, que se está cayendo de sueño, y a su edad el descanso es imprescindible.

Y cogiendo un candelero de encima de la chimenea, saltó del gabinete.

Perina juntó las manos y rezó esta ferviente plegaria:

—¡Señor! ¡Dios mío! En medio de mi infortunio, vuestra infinita bondad me ha enviado un consuelo, conduciéndome a la mansión de un ángel.

VII

Quando el criado de la condesa de Kéroual llegaba a la posada del "Cierro de Plata", eran las doce y media.

Mucho trabajo le costó despertar

a sus moradores, pues a tal hora, en una aldea, todo el mundo duerme a pierna suelta. Por fin se abrió una ventana, apareciendo en ella la señora Clerget.

—¿Quién—preguntó con voz amostazada—¿qué diablos pasa? ¿Por qué dais esas voces?

—Señora Clerget, vengo del castillo de Rochetaillé a buscar al doctor Perrin.

—¿Se ha puesto enferma la señora condesa?—interrogó con interés la posadera.

—No, señora; pero hacéd el favor de llamar al doctor, decidle que es una urgencia, y que traigo un caballo para él.

—Aguardad un instante—dijo la señora Clerget.

Y desapareciendo de la ventana, llamó a la puerta del joven médico, gritando:

—¡Despertaos, señor doctor; despertaos en seguida! Os espera en la calle un criado del castillo de Rochetaillé.

—¿Está bien—repuso éste saltando de la cama;—dentro de un momento estaré pronto. Ordenad que ensillen un caballo.

—El criado ha traído uno para vos.

Y sin entretenerse en más, la señora Clerget bajó a la cocina, llenó un vaso de aguardiente, y abriendo la puerta, aproximó al criado y le dijo:

—Tomad esto, el doctor baja al instante.

—Bien viene, señora Clerget—replicó el mozo apurando el vaso de un trago.

—Pero ¿quién se ha puesto malo en el castillo?

Y dando las buenas noches a la señora Clerget, montaron y partieron los dos caballos a escape camino de Rochetaillé.

VIII

Penetremos antes de la llegada del doctor en la estancia a que la condesa había hecho transportar al herido. Esta habitación, llamada "el cuarto azul", debido al color de las colgaduras y muebles, se hallaba en un extremo del palacio, y era de regulares dimensiones.

Rosier, a quien colocaron sobre el lecho, parecía dormir; pero los estremecimientos que sacudían a veces su rostro, y las gruesas gotas de sudor que corrían por su frente, eran otras tantas demostraciones de que los sufrimientos le impedían descansar.

La condesa y Perina, sentadas ante un velador, preparaban vendas de un pedazo de tela blanca. Como la luz de la lámpara daba de lleno sobre las facciones de la joven viuda, hervían de ella un rápido diseño.

La condesa de Kéroual tenía ojos azules y abundantes cabellos rubios. En su tez nacarada se observaba una expresión de infinita dulzura y melancolía. Era de estatura mediana, admirablemente formada y graciosa hasta en sus más leves movimientos, así como elegante a la vez que sencilla.

Viuda hacía dos años, vivía muy retraída. Muchas personas atribuían su aislamiento al profundo sentimiento que le había causado la muerte de su marido. Los que tal creían llevaban razón al parecer; pero acaso no iban muy acertados.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Matrimonios — Francisco Jiménez...

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO. SECCION EN CALAHORRA. COTIZACION DEL DIA 25...

AVICULTORES

Vendo palomas grandes. Crian toño el año. Diez pesetas par. Gallineros...

LA FLECHA

Especialidad en vinos tintos y claretos. Servicio a domicilio. Juan Lobo...

PASTOS

El día 3 de diciembre y hora once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales...

PISO ESPACIOSO, excelente orientación, bien situado, en calle céntrica...

CASA. Se vende una en la calle de San Pablo, núm. 3. Informes, Duquesa...

Casa y huerta

Se desea comprar alrededores de Logroño, unas tres fanegas. Razón, Posada "El Navarro".

¿Cuál es la causa de la Epilepsia?

¿Existe un remedio para ésta? Nueva York, E. U. A. — Un libro, respetando la opinión de famosos médicos...

Arriendo amplio local

Con patio y hermoso horno, propio para establecer industria de confitería, paucadería, etc. Agencia Pozueta...

La Viña

Especialidad en vinos tintos y claretos. Servicio a domicilio. Mayor, 49.

SE ALQUILA MEDIO PISO, derecho a cocina, céntrico y económico. Preferible señora. Razón, LA RIOJA

CHOPOS. Se venden 80 CUARTONES Y CAHOS SECOS y 3.000 PLANTONES DE LOMBARDOS...

Central eléctrica

Se encuentra vacante la plaza de maquinista de esta Electrica, con el sueldo de nueve pesetas diarias...

SE VENDE una ternera, raza superior, de 25 días. Eulogio Abaigar, su Fonzaleche.

SE VENDE LOCAL propio para garage o industria, con vivienda y en buenas condiciones para construir...

SUBASTA

El día 29 de los corrientes y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de esta ciudad...

Herencia en "Los Turcos", de 44 fanegas, 9 celemines y 43 varas; otra en "Las Tinas", de 4 fanegas y 6 celemines...

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

LEÑA DE ROBLE. Se vende rajada y rolliza, revuelta a 20 pesetas tonelada. La leña está a un kilómetro de Villanueva de Cameros...

SE DESEAN HUESPEDES y se alquilan habitaciones a matrimonio, con derecho a cocina.

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

CAMIONETA

Chevrolet, 6 cilindros, en buen estado, vende Colso Rubio, Logroño...

Patata Holandesa

Calidad extra - fina Se vende Para consumo y siembra: Herrerías, 37

APARADOR Y MESA DE ESCRITORIO, semi-nuevos, se venden baratos. Zurbano, 27, cuarto, izquierda, frente a carrocerías Agost.

SEGUNDO PISO y BUARDILLA se arriendan en Canalejas, 11. Razón, Mayor, 133, segundo.

SE DESEAN HUESPEDES y se alquilan habitaciones a matrimonio, con derecho a cocina.

TOMARIA TIERRA a renta, con agua todo el año. Razón en LA RIOJA

CUADRA. Se arrienda una propia para ocho vacas. Razón, Cantina regimiento Infantería, núm. 24, Amador Ruiz.

"LA ESTELLESA" Sociedad Anónima de Automóviles. Pone en conocimiento del público...

Carbones: Martinez Mayor, 61. — TELEFONO 1224. Herraj, a 9'50 sacos de 32 kilos.

LECCIONES PARTICULARES de Primera Enseñanza, Contabilidad, Cálculos Mercantiles...

OFICIALES y APRENDIZAS de sastrero, se necesitan en Mayor, número 107, tercero.

VENDO FINCA regadío, de tres fanegas. Carretera El Cortijo "Isia", donde dá razón Francisco Urizar.

PISO PRIMERO con calefacción y cuarto de baño, se arrienda. Razón, en Vara de Rey, 36, Cervecería.

CARNEROS CHURROS FINOS de cuatro años, vende 160 Vicente Sáenz, en Lagunilla.

POR AUSENCIA urge venta hermosa dormitorio, mitad de su precio. Razón en LA RIOJA.

SE CEDE HABITACION con derecho a cocina, en la Avenida de Colón. Razón en LA RIOJA.

PÉRDIDAS — De una cachorra pequeña, fofo, negra, sin rabo y las cuatro patas blancas...

AUTOMOVIL HISPANO-SUIZA, en perfecto estado, se vende. Salmerón número 21.

SACOS de todas clases. MANTAS de todos los tamaños para oliva, vende Severo Fuertes, Sn Agustín, 14.

DEPENDIENTE DE BARBERIA Se ofrece bien impuesto para dentro o fuera de la capital. Diríjase a M. G. Munilla (Logroño).

Alquilo finca de recreo Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación...

JAUJAS para conejos. Se venden tres nuevas, por cambio de domicilio. Travesía Fontanillas. Letras C. G.

ALMONEDA. De varios muebles y un piano. Razón, Canalejas, letra A, piso tercero, izquierda.

TORO SUIZO, de ocho meses, vende Francisco Badillos. Camino Cascajos.

HUEVOS PARA CRUDOS y pasados por agua; Bacalao nuevo seco y a remojo; Garbanos de la primera flor...

SE VENDEN HERMOSOS PLANTONES DE CHOPOS a precios módicos. Diríjase a Indalecio Quintero, finca "El Marugal", Casalarreina.

VACIADOR MECANICO empalmador y amador de toda clase de sierras, serreros, tronzadores y tocase de cuchillas.

JACINTO ALGABATE Rodriguez Paterna, 19, Logroño.

Almacén de Maderas

Serreria Mecánica DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmitas, 25 y 27 Telf. 1440

Automóviles usados

SE VENDEN: un OMNIBUS, marca DODGE, 24 plazas; un FEDERAL, 28 plazas; un HISPANO 30 por 40...

SE VENDEN 17 bancas de Sociedades, propias para establecimiento. Razón, Mayor, 16, zapatería.

PUEERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras...

Arriendo garage En 35 pesetas, en Avenida Colón, letra D. Para verlo, Agencia Pozueta...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

Coche de ocasión

"Pontiac", conducción interior, cinco plazas, a toda prueba. Razón, Garage Elías.

BIKICLETA seminueva, se vende por ausentarse su dueño. Razón, Ruaveja, 64, p. primero, derecha.

CAMAS, COLCHONES y MESAS CAMILLAS, se venden en imprenta, número 24.

OCASION Se vende CAMIONETA 500 kilogramos Fiat 501, en muy buen estado y barata. Informes, Garage Riojano. Calahorra.

PERCHERO seminuevo, de luna ovalada, se vende. Carretera de Zaragoza, letra R, primero, izquierda.

PISO PRIMERO, siete habitaciones, cocina WC, 16 dueros. Carmelitas, 20.

AVISO. El almacen de cereales y piensos de Máximo Azpurgía se ha trasladado de Marqués de San Nicolás...

Cereales y piensos Ha quedado abierto al público el establecimiento compra-venta en el número 6 de la calle del General Vara de Rey...

CAMARAS AUTO "ORIGINAL GALINDO" Impinchables, baja de precios. Agente, Celso Rubio, Logroño. Vara de Rey, 11, Teléfono 1242.

SE TRASPASA en Vitoria el acreditado bar La Sonsierra. Cuchillería, 7. Viuda de José Martínez.

OCASION. Se vende CAMIONETA 1.000 kilogramos Buick, en muy buen estado y barata. Informes, Garage Riojano. Calahorra.

APRENDIZ. Se necesita con urgencia para la fábrica de dulces de Anibal Pérez. Mercado, 116. Lgño.

VENDO DOS DINAMOS corriente continua de 10 y 6'5 H. P. marca "Siemens", seminuevas. Paratratar, y verlas, en La Puebla de Arganzón, S. del Valle.

SE VENDE CASA en la calle de la Ruaveja, entrada Puente de Piedra, con seis pisos y hermoso local. Razón, en el número 64, segundo piso.

OVEJAS. Se venden 106 con 36 corderos y las demás para partir. Tratar, con Santiago Rodríguez, en Galiza.

SE VENDE COCHE "Renault" 6 H. P. tres plazas, en perfecto estado de marcha. Informes, Garage Universal, Vara de Rey, 23.

DEPENDIENTE DE BARBERIA Se ofrece, bien impuesto, dentro o fuera de la capital. Constitución, 1, segundo, derecha, M. T.

CAMIONETA RENAULT, 12 HP. Se vende en perfecto estado de marcha y bien equipada. Cubiertas nuevas. Para 1.500 kilos. Informes, Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

HERMOSO LOCAL. Se arrienda en la Vuelta de San Antón propio para talleres, almacén o cosa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 4.º dcha.

ENCICLOPEDIA NUEVA, 5 tomos Vale 200 pesetas. Vendo en 130. Razón, Paterna, 8, cuarto.

VENUS PATRIA LA REGIONAL. Calidad superior. Calidad EXTRA. FABRICACION ESPAÑOLA. PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

ALMONEDA. De varios muebles y un piano. Razón, Canalejas, letra A, piso tercero, izquierda.

HUEVOS PARA CRUDOS y pasados por agua; Bacalao nuevo seco y a remojo; Garbanos de la primera flor...

SE VENDEN HERMOSOS PLANTONES DE CHOPOS a precios módicos. Diríjase a Indalecio Quintero, finca "El Marugal", Casalarreina.

VACIADOR MECANICO empalmador y amador de toda clase de sierras, serreros, tronzadores y tocase de cuchillas.

JACINTO ALGABATE Rodriguez Paterna, 19, Logroño.

HERNIADOS

Si sufris de hernia, si vivis con ella un calvario, si correis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA y MORBOSIDAD POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar en seguida los modernos Aparatos Herniarios del REPUTADO ORTOPEDICO ARCE...

APARATOS ORTOPEDICOS Para corregir todas las Desviaciones de Piés y Piernas; Tumores Blancos en las articulaciones; Parálisis Infantiles; Coaxalitis; Defórmites, Jorobados, Corsets Ortopedicos...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Rioja...

Casa GORDOVIL EXPOSICION Y VENTA

Muebles de arte y económicos Vega, 22. -- HARI

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas...

ECOS DE CALAHORRA

25 de noviembre.

SANTA CECILIA.— La banda municipal, en la mañana de dicho día, recorrió las calles de la población, tocando una bonita diana. A las ocho y media asistió a una misa en la iglesia de Santiago, interpretando durante el acto bonitas composiciones. De once a una, en la plaza de Quintiliano, tocó un bonito concierto y terminado éste, reuniéronse en animado y fraternal banquete los componentes de dicha agrupación, en el acreditado Hotel Adela, para saborear el siguiente menú: menestra, ternera con champiñón, merluza y pollo asado, postres variados, vinos, cafés, licores y habanos.

Presidió el banquete el joven teniente de alcalde, don César Luis, asistiendo más tarde por impedirsele otras don Lucio Díez, don Juan Ochoa y don Angel Puerta, alcalde, teniente de alcalde y concejal, respectivamente de este Ayuntamiento, no habiendo podido asistir este correspondiente, previamente invitado por el director señor Garijo, por la indisposición sufrida días pasados, lamentando por este motivo, no poder dar con detalles el discurso que la primera autoridad pronunciara, a la terminación de este banquete.

La Cofradía de la patrona de los músicos, celebró solemne misa en la iglesia catedral, cantada a gran orquesta, conduciendo después la imagen de la Santa a casa del nuevo mayordomo, don Federico Sánchez, maestro de capilla del citado templo, quien obsequió a los cofrades.

También estos y otros músicos, según nos dicen, banquetearon, en diferentes hoteles, pasando un día agradableísimo.

OTROS ACTOS EN HONOR DE SANTA CECILIA.—Nuestro distinguido amigo y compañero de Prensa, el profesor de música don Pedro Gutiérrez Achútegui, preparó un hermoso acto de difusión musical, que tuvo lugar el lunes pasado a las siete de la tarde en el salón de actos del Circolo Cántico, tomando parte en el mismo, varios de los alumnos de dicho profesor, con arreglo al siguiente programa:

- 1. "Ciudadela", Peñalva (género romántico), orquesta.
- 2. "Natalia", Pagano. Piano a cuatro manos, por las señoritas Pilar Ruiz y Encarnita Escorza.
- 3. "Andante cantabile", Tschalkowsky (género romántico), Orquesta.

- 4. "Sobre Historia y Ética de la música". Discurso por la señorita María Teresa Tutor.
- 5. "Quinteto de Clarinete", Mozart (género clásico), Orquesta.
- 6. "ondo Capriccioso", Mendelssohn; y "Siempre adelante", Larregla. Piano por la señorita María Luz Sánchez.
- 7. "Fausto", Gounod (género dramático), Orquesta.
- 8. "Rapsodia", Lizis. Piano por la señorita María Teresa Tutor.
- 9. "Andaluza", Granados (género popular), Orquesta.
- 10. "Ahoranzas", Rapsodia Riojana (género popular), Orquesta.

La orquesta estaba formada por los alumnos Félix Llorente, Ismael Duserm, José García, Severino Escalona, Antonio Casado y Benito Herce, Violines, José María Casas, flauta, Gerardo Lasheras, clarinete, Luis Alfaro, Saxofón, José Alfaro, armonium. El exalumno M. Alfaro, tocó el contrabajo.

Hemos oído hacer grandísimos elogios de cuantos tomaron parte en este simpático acto y muy singularmente del profesor señor Gutiérrez, Achútegui, que está siendo felicísimo.

Lamentamos grandemente no poder dar un detalle minucioso de este acto, al que me vi imposibilitado el asistir, por a causa ya expuesta. Para todos mi sincera felicitación y muy entusiasta para mi compañero don Pedro.

DEFUNCION.— Ayer fué conducida a su última morada nuestra vecina doña Benita Moreno, que casi repentinamente, en la noche del día anterior, había sido acompañada por infinidad de deudos y amigos de la familia, de la finada constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

A su viudo don Miguel Escalona, hijos entre los que figura don Vidal, cobrador de la Casa bancaria Herrero, Riva y Compañía de esta plaza y demás familia, doliente, nuestro sentido pésame.—A. Gil.

Continúan los labradores ocupados en las labores de la siembra, que realizan en buenas condiciones, por encontrarse la tierra empapada de agua, a consecuencia de las recientes lluvias.

Pronto se terminará la recolección de patatas, que ha sido abundante y de buena calidad.

Debido a la abundancia de cerdos, y siendo muy pocas las salidas que hay de dichos animales, se ven obligados sus dueños a sacrificarlos y nos cuesta el tocino a 3'25 el kilo.

La Alcaldía, por medio de bando, hizo saber al vecindario, la obligación que tiene de cumplir, cuanto se ordena en el decreto, sobre recogida de armas, recomendando se cumpla fielmente, en evitación de otros perjuicios que pudiera originarse la no observancia del mismo.

A las ocho de la mañana, del día 23 se verificó la conducción de la que fué doña Tomasa Soto, al cementerio de esta villa, y mucho antes la casa era incapaz para contener a las numerosas amistades, que acudieron a rendir la última muestra de cariño hacia la finada y de consuelo a sus familiares.

El ataúd fué llevado por familiares y amigos, que durante el trayecto se disputaban tal honor, así como las cintas que del mismo pendían. El pueblo en masa acudió al sepelio y demás actos fúnebres, constituyendo todo ello una imponente manifestación de duelo, que difícilmente pueda ser superada.

Si tales demostraciones de condolencia pueden aminorar la pena y servir de leitivo a sus sobrinos y demás familia, ello hará más llevadera la desgracia. Resignación deseo a toda su familia.—Cla. Pra. Pe.

CONCURSO.— De una vacante de teniente coronel de Caballería en la Escuela de Equitación Militar.

CONTABILIDAD.— Para llevar a la práctica desde primero de enero de 1932, las reformas dispuestas, se publican las instrucciones relativas al pago de haberes y justificaciones de los mandamientos de pago para todas las atenciones con explicación al presupuesto de gastos de guerra.

PLANTILLAS.— La sección de destinos de las brigadas de Artillería será la que determina el tomo II del Reglamento Topográfico artillero en su página 130 (cuartel general de una brigada de Artillería en pie de guerra), o sea cinco asistentes y cinco ordenanzas montados.

SECCION DE NAJERA

ANGUANO, 24.

Continúan los labradores ocupados en las labores de la siembra, que realizan en buenas condiciones, por encontrarse la tierra empapada de agua, a consecuencia de las recientes lluvias.

Pronto se terminará la recolección de patatas, que ha sido abundante y de buena calidad.

Debido a la abundancia de cerdos, y siendo muy pocas las salidas que hay de dichos animales, se ven obligados sus dueños a sacrificarlos y nos cuesta el tocino a 3'25 el kilo.

La Alcaldía, por medio de bando, hizo saber al vecindario, la obligación que tiene de cumplir, cuanto se ordena en el decreto, sobre recogida de armas, recomendando se cumpla fielmente, en evitación de otros perjuicios que pudiera originarse la no observancia del mismo.

A las ocho de la mañana, del día 23 se verificó la conducción de la que fué doña Tomasa Soto, al cementerio de esta villa, y mucho antes la casa era incapaz para contener a las numerosas amistades, que acudieron a rendir la última muestra de cariño hacia la finada y de consuelo a sus familiares.

El ataúd fué llevado por familiares y amigos, que durante el trayecto se disputaban tal honor, así como las cintas que del mismo pendían. El pueblo en masa acudió al sepelio y demás actos fúnebres, constituyendo todo ello una imponente manifestación de duelo, que difícilmente pueda ser superada.

Si tales demostraciones de condolencia pueden aminorar la pena y servir de leitivo a sus sobrinos y demás familia, ello hará más llevadera la desgracia. Resignación deseo a toda su familia.—Cla. Pra. Pe.

DEL MAGISTERIO

DILIGENCIAS DE ASCENSOS.— Por la Sección Administrativa han sido extendidas ya todas las copias de ascensos de los maestros, las cuales no se pueden remitir a los interesados por faltar sellos de una peseta del Colegio de Huérfanos, con las que se han de reintegrar.

Cuando se reciban estos sellos serán remitidas por correo.

Una vez más advierte el jefe de la Sección a los maestros ascendidos y se abstengan de mandar los títulos administrativos, así como tampoco copias de las diligencias para nóminas, puesto que con fecha de ayer fueron entregadas al habilitado las copias correspondientes a los ascendidos.

PROPUESTAS PROVISIONALES.— En la "Gaceta" que hoy llegará a esta capital, se publica una extensa relación de maestrías, que por el sexto turno, se nombran provisionalmente maestrías propietarias y en ella figuran:

Doña Petra M. Villanueva Goiburos, para la escuela de Villavelayo, reside en Pamplona; doña Eugenia Somerville García, para la de Turrudón, reside en Ezcaray; doña Cecilia Sáenz Gago, para la de Montemediano-Niava de Cameros, residencia Ocariz. Durante el plazo de diez días se podrá reclamar contra estos nombramientos.

En la misma "Gaceta" se publica una relación de escuelas vacantes en las provincias de Burgos, Cuenca, Huesca, Soria y Las Palmas, que pueden solicitarse por el sexto turno por maestrías.

ASCENSOS DE MAESTRAS.— Se ha firmado la orden de ascensos de maestrías por corrida de escala correspondiente a las 7.000 plazas nuevas creadas con efectos desde primero de septiembre.

Ascienden: a 8.000 pesetas, hasta la señora Otero, número 238; a 7.000 hasta la señora Amorós, número 721; a 6.000, hasta la señora León Aranda, número 1.592; a 5.000, hasta la señora A. Margarita, número 2.883; a 4.000, hasta la señora Vera, número 6.496, y a 3.500 hasta la señora Pascual, número 8.233.

Los números del escalafón son del últimamente publicado.

SE CREARAN OTRAS 7.000 ESCUELAS. Parece que existe el propósito de crear en el próximo año otras siete mil escuelas, igual que en el presente y para ellas van las correspondientes cifras en el proyecto de presupuesto.

Audiencia

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

Ayer se celebró en la Audiencia la vista, en juicio oral, de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Haro, contra María García Marcos, por el delito por homicidio por imprudencia.

En la mañana del 11 de marzo del corriente año, la procesada guardabarrera del paso a nivel que en el término de Casalarreina existe en el cruce de la carretera de esta villa a Haro con el ferrocarril Haro-Ezcaray, no obstante ser a hora de pasar el tren, no cerró las barreras ni adoptó precaución alguna, lo que dió motivo a que, al tratar de pasar el paso a nivel un carro propiedad de Felipe Chavarri Corcuera, tirado por una caballería fuera arrollado por el citado tren, ocasionando la muerte de Felipe y de la caballería y daños en el vehículo.

Estos hechos, relato del fiscal, fueron calificados por esta parte como constitutivos de un delito de imprudencia grave o temeraria que, a medida malicia, constituía el de homicidio y solicitó se imponiera a la procesada la pena de un año y un día de prisión correccional.

La defensa, encomendada al letrado, señor Mato, por entender que la procesada no cerró las barreras por que el maquinista no avisó con el silbato y tener que atender a su marido enfermo a la sazón, solicitó del Tribunal se le impusiera solamente la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La causa quedó vista y para sentencia.

LA RIOJA nace 25 años

A las doce de la mañana se celebró una manifestación a la que acudió todo el vecindario, y el comercio que cerró sus establecimientos, dirigiéndose al Gobierno civil, donde una Comisión, manifestó al gobernador civil, interino señor Guzmán, que la población estaba indignada con razón ante los robos que venían ocurriendo y esperaban que las autoridades hiciesen algo más por evitarlo. El gobernador les contestó que desde aquella noche saldría la Guardia civil a patrullar por las calles. Del gobierno civil, se dirigió la manifestación al Ayuntamiento, donde subió una Comisión diciendo a los tenientes de alcalde que allí se encontraban, que los deseos de Logroño expresados en aquella numerosa manifestación, eran que dimitiesen todas las autoridades, en vista del desamparo en que se hallaba la población. El primer teniente de alcalde señor Marín les mostró la instancia que diez concejales habían presentado a la Alcaldía, pidiendo sesión extraordinaria y estaban dispuestos a dimitir si era preciso; en vista de esto, se dirigió la manifestación.

Por la tarde, visitaron al gobernador los tenientes de alcalde, expresándole su deseo de que mandase retirar de las calles a la Guardia civil, a lo que no accedió.

El hijo adoptivo de Albelda, don Feliciano Montes, dió ordenes al alcalde del citado pueblo, para que, a sus expensas, se diese principio al entarimado sobre el pavimento de la iglesia de la ciudad local, y que además podía contar el Municipio con un donativo de mil pesetas, para dar ensanche a las escuelas públicas.

En Haro, se celebró un mitin, para protestar del tratado con Francia sobre los vinos, en defensa de la viticultura riojana, y en el cual hicieron uso de la palabra, don Ricardo Sáenz de Santa María, don Angel Pons, y los señores Manaca, Marcelino y García Baquero, aprobándose las conclusiones siguientes: solicitar la prórroga del tratado franco-español y que de modificarlo, se mantuvieran derechos elevados para los vinos franceses; protestar de las peticiones de Francia para los vinos y dirigirse en ese sentido a los ministros de Hacienda y Estado. Dichas conclusiones, fueron llevadas a Madrid, por una Comisión compuesta por los señores don Ricardo Sáenz de Santa María, don Mariano Lacort, don Arsenio Marcellino y don Enrique Paternua.



Exposición: VENTA EXCLUSIVA. CASA BERGASA. General Zurbano LOGRONO

PARA BUENOS AIRES

La moto-nave "REINA DEL PACIFICO" de 30.000 toneladas, de la COMPANIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, conduciendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para el viaje de turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, para los puertos de LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL TALCAHUANO, SAN ANTONIO y VAIPARAISSO.

Advertisement for 'CASA MARRODAN' featuring stoves, salamanders, and carbon for braziers.

Advertisement for 'mate la TOS' featuring a woman's face and 'Yeso inmejorable'.

Advertisement for 'GYPSA' featuring a worker and 'SEMBRE'.

Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL). Preparados especialmente para cada clase de cultivos.

POLEAS DE MADERA. Hay gran partido en los Talleres Mecánicos de Pedro San Juan Juan Lobo, q. 10. AUTOMOVIL. Se vende uno de 6 H. P., en perfecto estado de marcha, marca "Salsou". Informa Mariano Escuin. Mayor, 49, segundo. PISOS. Se alquilan, casa nueva, Transversal, izquierda de Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas. PISOS. En Vara de Rey, 10, vend desde 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

Advertisement for 'Compañía Trasatlántica' with 'Vapores Correos Españoles'.

Advertisement for 'VINOS FINOS RECOMENDADOS' listing various wine types and bodegas.

Advertisement for 'Compañía del Pacifico' with 'LINEA DE CUBA'.